INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

MUNICIPIO DE LURUACO (ATLÁNTICO)

VIGENCIA 2021

CDA – MEMORANDO No. 24 JULIO 22 DE 2022

MUNICIPIO DE LURUACO (ATLÁNTICO)

Contralora Departamental del Atlántico	YADIRA MORALES RONCALLO
Subcontralor	RICARDO CARBÓ CANDANOZA
Supervisor de Auditoria	PABLO VARTICOVSKY MERCADO
Representante Legal de la Entidad:	MARLY INEZ GUTIÉRREZ PEREZ
Equipo de Auditor: Líder de Auditoría	IVÁN CAJIGAS MUÑOZ JACQUELINE JAIME TRIGOS CLAUDIA CONTRERAS LLANOS

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2.	INTRODUCCIÓN	10
2.1.	Objetivo General y Específico	10
2.2.	Alcance	11
2.3.	Limitaciones al Ejercicio Auditor	11
2.4.	Sujeto de Control y Responsabilidad	11
2.5.	Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control	12
2.6.	Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico	13
3.	MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	14
3.1.	Opinión Sobre los Estados Financieros Vigencia 2021	14
3.2.	Fundamentos Opinión Sobre los Estados Financieros	14
3.3.	Estados contables	15
	Análisis Estados Financieros	
	Análisis Cuentas del Activo	
	Análisis Cuentas del Pasivo	
	Análisis Deuda Publica	
	Indicadores Financieros	30
3.4.	Estado de tesorería.	31
3.5.	Estado de Situación Fiscal.	33
4.	MACRO PROCESO PRESUPUESTAL	36
4.1.	Opinión Presupuestal	
4.2.	Fundamentos Opinión Presupuestal	
4.3.	Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos	
	Análisis de Ingresos	
	Análisis de Gastos	44
5.	GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	44
5.1.	Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto	46
5.2.	Fundamentos Conceptos Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto.	55
5.2.1.	Gestión Contractual	
5.2.2.	Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos	70
6.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA	75
7.	EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	81
8.	CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	88 89
9.	REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	93 97
10.	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	99
11.	TABLA DE OBSERVACIONES	100

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctora:
MARLY INEZ GUTIERREZ EREZ
Alcalde Municipal de Luruaco (Atlántico)
E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021.

Respetada doctora,

La Contraloría Departamental del Atlántico, en ejercicio de las atribuciones constitucionales conferida en los artículos 272 en concordancia con el 268, modificadas por el acto legislativo 04 de 2019, el decreto No. 403 de 2020 de marzo 16 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" y demás disposiciones que las desarrollan complementan, practicó auditoría a los estados financieros del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico), por la vigencia 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas financieras. De igual manera con fundamento en los anteriores soportes legales la Contraloría Departamental del Atlántico realizó auditoria al presupuesto de la citada vigencia.

Producto de este informe de auditoría se dejó constancia de las observaciones de carácter administrativo y fiscal y se efectuaron las correspondientes recomendaciones a la administración para que en su momento aclararan o subsanaren las deficiencias e inconsistencias presentadas en la gestión financiera y contable preliminar.

El objetivo de la auditoria, es proferir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto de la entidad reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad, determinando el

fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los Estados Financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto para la vigencia 2021.

El MUNICIPIO DE LURUACO es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación, esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, así como liquidar y ejecutar el presupuesto anual, incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y los cambios en el Estado del Patrimonio, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico, los mismos fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdos a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de Sobreestimación cuantificadas en $ 1.214.123.555,20 e incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en $ 730.822.071,30 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, Sin Salvedades ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA				
		VIGENCIA	2021	
Efecto de incorrección		**Porcentaje del hallazgo**	**Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad**	
Sobreestimación		1,50%	$	1.214.123.555,20
Subestimación		0,24%	$	189.719.329,00
TOTAL		**1,74%**	**$**	**1.403.842.884,20**
Resultado de la Opinión			**LIMPIO O SIN SALVEDADES**	
Fuente:	PT 10 AF-FC	01MATRIZ _ ALC. LURUACO _2021_V3.1		

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, salvo lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación

financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Subestimación $3.277.981.308,62 lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 **Con Salvedades** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
		VIGENCIA	2021	
Efecto de incorrección		**Porcentaje del hallazgo**	**Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad**	
Subestimación		8,88%	$ 3.277.981.308,72	
TOTAL		**8,88%**	**$ 3.277.981.308,72**	
Resultado de la Opinión			**CON SALVEDADES**	
Fuente:	PT 10AF-PP	01MATRIZ _ ALC. LURUACO _2021_V3.1		

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Con Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el MUNICIPIO DE LURUACO de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Sin Salvedades**, una opinión Presupuestal **Con Salvedades** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **favorable** lo que arrojó una calificación de **90,9%**

Mediante el presente se dieron en su oportunidad a conocer al MUNICIPIO DE LURUACO las observaciones detectadas dentro del desarrollo de la auditoría, otorgándose el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

Las observaciones desarrolladas en la Auditoria Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

OBSERVACIONES			
TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	18		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES	1	$5.426.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M.L.
TOTAL			

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Alcaldía Municipal de Luruaco debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

ELABORÓ IVAN CAJIGAS MUÑOZ
CLAUDIA CONTRERAS LLANOS
JACQUELINE JAIME TRIGOS

REVISÓ PABLO VARTICOVSKY MERCADO

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de Gestión al MUNICIPIO DE LURUACO por la vigencia 2021, la que incluyó los siguientes objetivos:

- Emitir opinión, sobre si los Estados Financieros de la vigencia 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2021 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2021.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto la vigencia 2021 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2021.

2.1. Objetivo General y Específico

2.1.1 Objetivo General

Emitir un Dictamen Integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del MUNICIPIO DE LURUACO, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; Informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2021

2.1.2 Objetivos específicos.

2.1.2.1 Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

2.1.2.2 Control de Gestión

- Evaluar la contratación estatal seleccionada del universo de contratos reportados por la entidad en las plataformas en línea del sistema SIA OBSERVA y SECOP, con el fin de verificar y detectar si se presentaron situaciones de riesgo que comprometieron los recursos públicos.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en la contratación a través del SECOP, Colombia Compra Eficiente, página web y otras plataformas que deban rendir información contractual.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.
- Identificar los proyectos ambientales ejecutados y evaluados, valor del proyecto, costos de impactos ambientales reportados, valor de obras de investigación. Solicitar Certificación de la entidad si maneja recursos ambientales, monto y origen de los recursos (nacionales o propios) y certificación de proyectos ejecutados.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno.

2.1.2.3 Control Financiero

- Expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Emitir una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para la entidad y en caso que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto.
- Emitir un concepto sobre el manejo de recursos públicos administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.
- Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de Cuentas por Pagar.
- Constitución de Vigencias Futuras.
- Recursos del orden cultural (certifique si son de orden nacional o propio).
- proyectos de Alumbrado Público.
- informe sobre Deuda Pública.

2.2 Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del MUNICIPIO DE LURUACO, mediante el desarrollo del objetivo general, con la valoración de:

- Evaluación del Macroproceso Financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.

- Evaluación al Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto

- Evaluación de la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno al 31 de diciembre de 2021, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno. .

- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2021, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3 Limitaciones al Ejercicio Auditor

Se deja constancia que por diferentes situaciones que se presentaron en el Municipio, la información solicitada por el grupo auditor no fluyó de manera esperada, al punto de hacer más de 2 solicitudes escritas y actas para obtener la información requerida al MUNICIPIO DE LURUACO teniendo en cuenta lo manifestado hizo generar retrasos en los tiempos esperados.

2.4 Sujeto de Control y Responsabilidad

El MUNICIPIO DE LURUACO, mediante facultades otorgadas por el Concejo Municipal, es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).”Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

El MUNICIPIO DE LURUACO, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es expresar un dictamen basado en la auditoría de los estados financieros y describiendo una auditoría como aquella que incluye procedimientos que permiten obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y datos reportados en los estados financieros, dependiendo de los procedimientos seleccionados del juicio del auditor respecto a, entre otros, los riesgos de error significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos el auditor deberá considerar los controles internos que sean relevantes para la preparación de los estados financieros de la entidad y diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Esta sección también deberá referirse a la evaluación de la pertinencia de las políticas contables utilizadas y a la racionalidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como a la presentación general de los estados financieros. Deberá señalarse asimismo si el auditor cree que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base que permita sustentar el dictamen del auditor.

2.5 Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 001 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP
- Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE LURUACO.
- Decreto de liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del MUNICIPIO DE LURUACO.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 1474 de 201 1 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".
- Manual de Contratación.

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptada por la Contraloría Departamental mediante Resolución Reglamentaria 00000008 de enero 29 de 2020 y los procedimientos internos.

3. MACRO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS

3.1 OPINIÓN FINANCIERA 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados Comparativos, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

3.2 Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2021

Los Estados Financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2021 que fueron elaborados y presentados por la entidad de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la resolución 533 del 2015 que incorpora en el régimen de contabilidad pública y la Resolución 167 de 2020 por la cual se modifica el marco conceptual para preparación financiera, fueron auditados por la Contraloría Departamental del Atlántico que como ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría practicada.

Para la vigencia 2021, se expresa la opinión teniendo en cuenta que La totalidad de incorrecciones alcanzaron los $ 1.944.945.626,50 que equivale al 2,41% del total de Activos es decir estas incorrecciones NO son materiales y con efecto generalizado en los Estados Financieros.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, de la siguiente manera:

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamentaría de acuerdo al análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, determinando que en el Estado de Situación Financiera de 2021, se determina que en el Estado de Situación Financiera de 2021, se observa que en la cuenta 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, presenta una diferencia cuantificada en $1.214.123.555,2 que representa un 1,50% de las cuentas del activo. Se logra identificar que los saldos revelados en los estados financieros nuevamente generan incertidumbre, no reflejan la realidad económica

revelada en el Estado de la situación financiera de la Entidad, puesto que los saldos en la contabilidad presentados no se consideran fieles frente a los extractos.

De acuerdo con el Estado de Situación Financiera de 2021, se observa que en la cuenta 1.6.40.09 COLEGIOS Y ESCUELAS, presenta una diferencia cuantificada en $189.719.329 que representa un 1,50% de las cuentas del activo. Se observa que las cuentas en mención, no parten en la vigencia 2021 de unos saldos iniciales razonables y veraces y por ende los saldos revelados son mayores en los estados financieros.

También se observa que, en el Estado de Situación Financiera de 2021, se observa que en la cuenta 2.3.17.01 PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL, presenta una diferencia cuantificada en $541.102.742,3 que representa un 0,67% de las cuentas del pasivo. Se observa el reconocimiento de unas obligaciones por el concepto de préstamo, sin que medie el cumplimiento de los requisitos legales para la obtención del mismo, registrando de manera inadecuada la causación del préstamo en lo correspondiente a los abonos de capital e intereses.

3.3. Estados Contables

Estados Financieros vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 obteniendo como resultado de incorrecciones con efecto de Sobreestimación cuantificadas en $ $ 1.214.123.555,20, e incorrecciones con efecto de Subestimación cuantificadas en $ 730.822.071,30 lo que determina una opinión a los Estados Financieros de la vigencia 2021, **Sin Salvedades** ya que la MATERIALIDAD GENERALIZADA no supera 1 vez a la materialidad establecida para el total de activos, pasivos + patrimonio.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA			
		VIGENCIA	2021
Efecto de incorrección		**Porcentaje del hallazgo**	**Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad**
Sobreestimación		1,50%	$ 1.214.123.555,20
Subestimación		0,91%	$ 730.822.071,30
TOTAL		**2,41%**	**$ 1.944.945.626,50**
Resultado de la Opinión			**LIMPIO O SIN SALVEDADES**
Fuente:	PT 10 AF-FC	01MATRIZ _ALC_LURUACO_2021	

En la opinión de la Contraloría Departamental del Atlántico, según lo descrito en el fundamento de la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Análisis de los estados financieros

Se evalúan a nivel de estados financieros y de afirmaciones los tipos de transacciones saldos e información a revelar las afirmaciones que se evaluaran son:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones y hechos y la correspondiente información a revelar durante la vigencia auditada respecto a la ocurrencia integridad exactitud corte de operaciones clasificación y presentación de las transacciones y hechos.

- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y la correspondiente información a revelar al cierre de la vigencia auditada respecto existencia derechos y obligaciones integridad exactitud clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos Asociados

- Gestión de recaudos
- Gestión de cartera

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
MUNICIPIO DE LURUACO
Vigencia 2021

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	**106.094.712.874,82**	**80.728.159.315,22**	**(25.366.553.559,59)**	-23,91%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	51.133.931.137,36	24.930.576.000,79	(26.203.355.136,56)	-51,24%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24.922.253.348,31	9.787.410.761,06	(15.134.842.587,24)	-60,73%
CUENTAS POR COBRAR	11.943.882.974,23	2.310.527.887,39	(9.633.355.086,84)	-80,66%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	496.045,00	-	(496.045,00)	-100,00%
OTROS ACTIVOS	14.267.298.769,82	12.832.637.352,34	(1.434.661.417,48)	-10,06%

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	54.960.781.737,46	55.797.583.314,43	836.801.576,97	1,52%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.639.435.789,34	17.773.244.591,34	133.808.802,00	0,76%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	37.321.345.948,12	38.024.338.723,09	702.992.774,97	1,88%
TOTAL PASIVOS	**38.985.638.008,95**	**21.741.402.363,21**	**(17.244.235.645,74)**	-44,23%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	36.923.138.008,95	19.710.152.363,21	(17.212.985.645,74)	-46,62%
CUENTAS POR PAGAR	9.656.490.839,51	7.593.696.898,07	(2.062.793.941,44)	-21,36%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	14.520.283.396,23	11.338.261.478,53	(3.182.021.917,70)	-21,91%
OTROS PASIVOS	12.746.363.773,21	778.193.986,61	(11.968.169.786,60)	-93,89%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.062.500.000,00	2.031.250.000,00	(31.250.000,00)	-1,52%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.062.500.000,00	2.031.250.000,00	(31.250.000,00)	-1,52%
PATRIMONIO	**61.785.726.581,26**	**58.986.756.952,01**	(2.798.969.629,25)	-4,53%
INGRESOS	**33.091.495.521,77**	**36.138.918.517,35**	**2.808.839.046,26**	8,49%
INGRESOS OPERACIONALES	33.046.028.171,45	32.807.444.222,14	(238.583.949,31)	-0,72%
INGRESOS FISCALES	5.133.706.087,03	3.921.561.560,62	(1.212.144.526,40)	-23,61%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.912.322.084,42	28.885.882.661,51	973.560.577,09	3,49%
OTROS INGRESOS	45.467.350,32	3.331.474.295,21	3.286.006.944,89	7227,18%
GASTOS	**27.118.327.694,26**	**31.775.876.700,21**	**4.657.549.005,95**	17,17%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.497.486.553,39	2.231.522.529,67	(265.964.023,72)	-10,65%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.497.486.553,39	2.231.522.529,67	(265.964.023,72)	-10,65%
GASTOS PUBLICO SOCIAL	24.313.976.609,81	29.386.232.126,01	5.072.255.516,20	20,86%
OTROS GASTOS	306.864.531,06	158.122.044,53	(148.742.486,53)	-48,47%
UTILIDAD OPERACIONAL	**5.620.835.946,13**	**873.445.477,39**	(4.747.390.468,73)	-84,46%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**5.973.167.827,51**	**4.363.041.817,13**	(1.610.126.010,37)	-26,96%
FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2021				

Hallazgo No. 1 (Administrativo)

Condición: Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2021 presentados por la Entidad auditada, tienen una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no cuantificó el ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE, dado a que la entidad posee cuentas por cobrar superiores a los 360 días al igual que las cuentas por pagar y la provisión de empleados, lo que implica una afección en la medición de los indicadores financieros de la Entidad y la mala toma de decisiones.
Criterio: Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 468 /16, Resolución 139 /15, Resolución 167/ 2020.
Causa: Clasificar inapropiadamente la cuenta del activo y pasivo No corriente y como fuente de información.
Efecto: Revelación de los Estados Financieros sin cumplimiento de la norma e inadecuada clasificación de las cuentas.

Hallazgo No. 2 (Administrativo)

Condición: Las notas de carácter general y específico comparadas con los estados financieros a 31 de diciembre 2021, reflejan una inapropiada presentación y revelación, dado a que su información no es de carácter específico vulnerando la nueva reglamentación de la Contaduría General de Nación y por tanto pierden su propósito para la toma de decisiones.
Criterio: Resolución 533 /15, Instructivo 02/2015, Resolución 620 /15, Resolución 441 /19, Resolución 167/ 2020.
Causa: Presentar la información correspondiente a las Notas sin el cumplimiento del nuevo marco legal colombiano.
Efecto: Presentación de información inexacta, que no permite la toma de decisiones apropiadas por la administración

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	100.890.566.576,73	80.728.159.315,23	-20.162.407.261,50	-19,98%
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	21.440.152.339,29	9.787.410.761,07	-11.652.741.578,22	-54,35%
1.1.05	CAJA	69.822.374,00	-	-69.822.374,00	-100,00%
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	69.822.374,00	-	-69.822.374,00	-100,00%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	21.276.499.316,29	9.787.410.761,07	-11.489.088.555,22	-54,00%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	5.966.273.799,12	767.183.050,65	-5.199.090.748,47	-87,14%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	15.310.225.517,17	9.020.227.710,42	-6.289.997.806,75	-41,08%

1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	93.830.649,00	-	-93.830.649,00	-100,00%
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	93.830.649,00	-	-93.830.649,00	-100,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	11.952.572.227,45	2.310.527.887,39	-9.642.044.340,06	-80,67%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	112.450.020,40	206.488.251,51	94.038.231,11	83,63%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	169.077.762,50	169.077.762,50	0,00%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.506.980,00	1.849.980,07	-656.999,93	-26,21%
1.3.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	9.606.133,00	9.606.133,00	0,00	0,00%
1.3.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	100.336.907,40	-	-100.336.907,40	-100,00%
1.3.05.88	ESTAMPILLAS		25.954.375,94	25.954.375,94	0,00%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.105.737.213,82	1.079.782.836,88	-25.954.376,94	-2,35%
1.3.11.01	TASAS	822.787.503,00	822.787.503,00	0,00	0,00%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	6.715.053,00	6.715.053,00	0,00	0,00%
1.3.11.03	INTERESES	1.712.000,00	1.712.000,00	0,00	0,00%
1.3.11.14	PATENTES	18.961.653,43	18.961.653,43	0,00	0,00%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	229.606.627,45	229.606.627,45	0,00	0,00%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	10.230.920.985,23	1.008.863.419,00	-9.222.057.566,23	-90,14%
1.3.37.01	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.625.745.338,15	-	-1.625.745.338,15	-100,00%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.946.867,00	51.946.868,00	1,00	0,00%
1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	7.545.188.335,08	-	-7.545.188.335,08	-100,00%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	820.322.495,00	820.322.495,00	0,00	0,00%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y	147.798.497,00	136.594.056,00	-11.204.441,00	-7,58%

	SANEAMIENTO BÁSICO				
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	39.919.453,00	-	-39.919.453,00	-100,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	503.464.008,00	15.393.380,00	-488.070.628,00	-96,94%
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	12.773.976,00	12.773.976,00	0,00	0,00%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	490.690.032,00	-	-490.690.032,00	-100,00%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS		2.619.404,00	2.619.404,00	0,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.381.255.848,19	17.773.244.591,34	391.988.743,15	2,26%
1.6.05	TERRENOS	1.454.231.758,00	1.454.231.758,00	0,00	0,00%
1.6.05.01	URBANOS	1.285.759.272,00	1.285.759.272,00	0,00	0,00%
1.6.05.02	RURALES	128.472.486,00	128.472.486,00	0,00	0,00%
1.6.05.05	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	193.730.008,00	193.730.008,00	0,00	0,00%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	193.730.008,00	193.730.008,00	0,00	0,00%
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	18.692.629,00	18.692.629,00	0,00	0,00%
1.6.20.02	REDES, LÍNEAS Y CABLES	9.151.629,00	9.151.629,00	0,00	0,00%
1.6.20.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.541.000,00	9.541.000,00	0,00	0,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	43.896.596,00	43.896.596,00	0,00	0,00%
1.6.36.01	EDIFICACIONES	43.896.596,00	43.896.596,00	0,00	0,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	140.452.000,00	140.452.000,00	0,00	0,00%
1.6.37.01	TERRENOS	140.452.000,00	140.452.000,00	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	13.887.813.599,19	14.208.254.032,34	320.440.433,15	2,31%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	1.982.399.316,84	1.982.399.316,84	0,00	0,00%
1.6.40.02	OFICINAS	25.161.071,00	25.161.071,00	0,00	0,00%
1.6.40.06	MATADEROS	113.935.740,00	113.935.740,00	0,00	0,00%
1.6.40.07	SALAS DE EXHIBICIÓN, CONFERENCIAS Y VENTAS	5.278.240,00	5.278.240,00	0,00	0,00%

1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	3.130.208.869,07	3.425.466.180,22	295.257.311,15	9,43%
1.6.40.10	CLÍNICAS Y HOSPITALES	364.232.328,70	364.232.328,70	0,00	0,00%
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	7.462.692.626,30	7.462.692.626,30	0,00	0,00%
1.6.40.22	PRESAS	14.998.335,00	14.998.335,00	0,00	0,00%
1.6.40.23	POZOS	52.374.615,00	52.374.615,00	0,00	0,00%
1.6.40.24	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	26.430.711,60	26.430.711,60	0,00	0,00%
1.6.40.28	EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	42.075.000,00	42.075.000,00	0,00	0,00%
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	668.026.745,68	693.209.867,68	25.183.122,00	3,77%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	626.290.325,00	626.290.325,00	0,00	0,00%
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO	47.979.940,00	47.979.940,00	0,00	0,00%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	498.472.370,00	498.472.370,00	0,00	0,00%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	79.838.015,00	79.838.015,00	0,00	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	545.070.783,00	545.070.783,00	0,00	0,00%
1.6.50.02	REDES DE DISTRIBUCIÓN	357.514.252,00	357.514.252,00	0,00	0,00%
1.6.50.07	LÍNEAS Y CABLES DE INTERCONEXIÓN	107.322.507,00	107.322.507,00	0,00	0,00%
1.6.50.08	LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	69.140.739,00	69.140.739,00	0,00	0,00%
1.6.50.90	OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	11.093.285,00	11.093.285,00	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	256.045.520,00	256.045.520,00	0,00	0,00%
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	42.701.799,00	42.701.799,00	0,00	0,00%
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	9.277.286,00	9.277.286,00	0,00	0,00%
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	153.694,00	153.694,00	0,00	0,00%
1.6.55.12	EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	13.678.886,00	13.678.886,00	0,00	0,00%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	190.233.855,00	190.233.855,00	0,00	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	415.757.500,00	487.305.810,00	71.548.310,00	17,21%

1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	311.205.000,00	311.205.000,00	0,00	0,00%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	101.752.500,00	173.300.810,00	71.548.310,00	70,32%
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	232.496.400,00	232.496.400,00	0,00	0,00%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	28.080.200,00	28.080.200,00	0,00	0,00%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	204.416.200,00	204.416.200,00	0,00	0,00%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	69.069.118,00	69.069.118,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	TERRESTRE	69.069.118,00	69.069.118,00	0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7.200.000,00	7.200.000,00	0,00	0,00%
1.6.80.90	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7.200.000,00	7.200.000,00	0,00	0,00%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	112.998.884,00	112.998.884,00	0,00	0,00%
1.6.81.06	ELEMENTOS MUSICALES	10.751.282,00	10.751.282,00	0,00	0,00%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	102.247.602,00	102.247.602,00	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(632.489.272,00)	(632.489.272,00)	0,00	0,00%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(237.760.104,00)	(237.760.104,00)	0,00	0,00%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(180.185.729,00)	(180.185.729,00)	0,00	0,00%
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(18.296.845,00)	(18.296.845,00)	0,00	0,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(58.442.990,00)	(58.442.990,00)	0,00	0,00%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(19.693.748,00)	(19.693.748,00)	0,00	0,00%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(76.654.509,00)	(76.654.509,00)	0,00	0,00%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(41.455.347,00)	(41.455.347,00)	0,00	0,00%

1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	35.849.287.391,98	38.024.338.723,09	2.175.051.331,11	6,07%
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	15.860.974.660,23	17.719.923.249,04	1.858.948.588,81	11,72%
1.7.05.01	RED CARRETERA	13.961.769.754,73	15.053.681.365,48	1.091.911.610,75	7,82%
1.7.05.04	PLAZAS PÚBLICAS	1.890.364.905,50	1.890.364.905,50	0,00	0,00%
1.7.05.05	PARQUES RECREACIONALES	8.840.000,00	775.876.978,06	767.036.978,06	8676,89%
1.7.06	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	910.136.977,75	910.136.977,75	0,00	0,00%
1.7.06.01	RED CARRETERA	910.136.977,75	910.136.977,75	0,00	0,00%
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	18.398.159.062,00	18.664.261.804,30	266.102.742,30	1,45%
1.7.10.01	RED CARRETERA	10.704.293.471,35	10.970.396.213,65	266.102.742,30	2,49%
1.7.10.04	PLAZAS PÚBLICAS	321.748.070,35	321.748.070,35	0,00	0,00%
1.7.10.05	PARQUES RECREACIONALES	3.821.122.852,47	3.821.122.852,47	0,00	0,00%
1.7.10.10	BIBLIOTECAS	447.060.751,00	447.060.751,00	0,00	0,00%
1.7.10.90	OTROS BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	3.103.933.916,83	3.103.933.916,83	0,00	0,00%
1.7.11	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	138.055.232,00	188.055.232,00	50.000.000,00	36,22%
1.7.11.01	RED CARRETERA	138.055.232,00	188.055.232,00	50.000.000,00	36,22%
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	541.961.460,00	541.961.460,00	0,00	0,00%
1.7.15.03	OBRAS DE ARTE	2.000.657,00	2.000.657,00	0,00	0,00%
1.7.15.90	OTROS BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	539.960.803,00	539.960.803,00	0,00	0,00%
1.9	OTROS ACTIVOS	14.267.298.769,82	12.832.637.352,34	-1.434.661.417,48	-10,06%
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	12.220.952.859,77	12.232.347.543,77	11.394.684,00	0,09%
1.9.04.08	DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES	12.220.952.859,77	12.232.347.543,77	11.394.684,00	0,09%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.151.194.591,00	-	-1.151.194.591,00	-100,00%
1.9.06.90	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	1.151.194.591,00	-	-1.151.194.591,00	-100,00%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	228.031.907,00	524.098.063,57	296.066.156,57	129,84%
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	206.724.953,00	493.543.301,05	286.818.348,05	138,74%
1.9.08.02	ENCARGO FIDUCIARIO -	21.306.952,00	21.306.952,00	0,00	0,00%

	FIDUCIA DE INVERSIÓN				
1.9.08.06	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	2,00	9.247.810,52	9.247.808,52	462390426,00%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	590.927.667,05	-	-590.927.667,05	-100,00%
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	590.927.667,05	-	-590.927.667,05	-100,00%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	76.191.745,00	76.191.745,00	0,00	0,00%
1.9.70.03	PATENTES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
1.9.70.07	LICENCIAS	880.000,00	880.000,00	0,00	0,00%
1.9.70.08	SOFTWARES	74.811.745,00	74.811.745,00	0,00	0,00%

Análisis a la cuenta de activo

Activo: 2020 $ 106.094.712.874,82 - 2021 $ 80.728.159.315,22

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO (Atlántico) En desarrollo de su función Administrativo. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2021 unos activos totales por valor de $ 106.094.712.874,82 mientras que para la vigencia 2020, los activos totales fueron por valor de $80.728.159.315,22 presentando disminución de -$25.366.553.559,59 con un porcentaje de Aumento del -23,91% con respecto al año anterior. Los rubros más representativos corresponden al EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO y CUENTAS POR COBRAR, que fueron sometidos a un proceso de saneamiento contable.

ANÁLISIS DE BANCOS

(C) Banco O Entidad Financiera	(N) Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	(D) Saldo Libro De Contabilidad	(D) Saldo Extracto Bancario
BANCO AGRARIO	31630000010-6	CORRIENTE	ESTAMPILLA PROCULTURA SGP	60.379.603,74	61.119.431,74
BANCO AGRARIO	01630000488-0	CORRIENTE	FONDO SALUD ETESA	41.816.828,00	41.816.828,00
BANCO AGRARIO	3630000006-4	CORRIENTE	DEPORTE SGP	45.319.850,00	45.338.418,00
BANCO AGRARIO	16300005424	CORRIENTE	EDUCCACION SGP	1.593.850,48	1.593.850,48
BANCO AGRARIO	16300003775	CORRIENTE	PRO- GE/RAL(EST.ADULTO MAYOR)	365.553.628,95	365.553.628,95
BANCO AGRARIO	41630202468-7	AHORRO	CONV.132/13-POLIDEPORTIVO-KENEDY DPS	102.780,00	102.780,00

BANCO AGRARIO	41630201195-1	AHORRO	RETENCION DIAN	97.837.376,19	97.915.236,19
BANCO AGRARIO	41630201321-9	AHORRO	RECURSOS PROPIOS LURUACO	-	-
BANCO AGRARIO	41630202282-1	AHORRO	TELEFONIA MOVIL	4.773,00	4.774,00
BANCO AGRARIO	41630300138-9	AHORRO	CUENTA MAESTRA	790.537.199,13	790.537.199,13
BANCO AGRARIO	41630201216-6	AHORRO	IMPUESTO AL CIGARRILLO	208.558,00	208.558,00
BANCO AGRARIO	41630300136-2	AHORRO	ALIMENTACION ESCOLAR	3.000.206,95	3.000.206,95
BANCO AGRARIO	41630200851-7	AHORRO	PLAN DE ATENCION BASICA	135.441.230,43	135.441.230,43
BANCO AGRARIO	41630200849-5	AHORRO	REGUIMEN SUBSIDIADO	198.943.696,33	198.943.696,33
BANCO AGRARIO	41630202835-6	AHORRO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	2.707.734,99	2.707.732,99
BANCO AGRARIO	01630006053-1	AHORRO	ASOATLANTICO	168.883,51	168.807,51
BANCO AGRARIO	41630203028-8	AHORRO	VIVE DIGITAL	26.070,00	1.040.030,00
BANCO AGRARIO	41630203362-7	AHORRO	UMATA	2.181.131,00	2.181.131,00
BANCO AGRARIO	41630203520-4	AHORRO	GESTION DE RIESGO	29.608.416,00	29.608.416,00
BANCO AGRARIO	41630300137-0	AHORRO	PRIMERA INFANCIA	5.590.299,00	5.590.299,00
BANCO AGRARIO	41630300149-4	AHORRO	CUENTA MAESTRA EDUCACION	174.071.244,00	174.071.244,00
BANCO AGRARIO	41630204241-3	AHORRO	RECURSOS PROPIOS LURUACO		9.880,00
BANCO AGRARIO	41630203873-4	AHORRO	TASA BOMBERIL	2.628.219,00	7.656.239,00
BANCO AGRARIO	41630204270-7	AHORRO	RECURSOS PROPIOS LIBRE DEST	216.811,27	216.811,27
BANCO AGRARIO	41630204271-5	AHORRO	RECURSOS PROPIOS LEBRE INVE	21.212.694,66	2.488.903,00
BANCO AGRARIO	41630204625-7	AHORRO	RECURSOS PROPIOS CONV 15703	719.005,20	719.005,20
BANCO AGRARIO	41630204687-7	AHORRO	RECURSOS PROPIOS N 4	838.226,50	838.226,50
BANCO DE COLOMBIA	12073410272	AHORRO	AGUA POTABLE CTA MAESTRA	399.575.916,51	407.608.169,51
BANCO DE COLOMBIA	12079450462	AHORRO	FONDO MUNICIPAL DE SEGURIDAD	67.769.606,73	67.769.606,73
BANCO DE COLOMBIA	12080668277	AHORRO	ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	11.669.495,97	11.626.807,29
BANCO DE COLOMBIA	12041803839	AHORRO	CANCHA RAMON CARRILLO	20.303.492,82	20.303.492,82
BANCO DE COLOMBIA	12000027721	AHORRO	CONV-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	39.736.671,08	39.736.671,08
BANCO DE COLOMBIA	12000000627	AHORRO	MPIO DE LCO-IMPUESTOPREDIAL	1.685.967,85	1.685.967,85
BANCO DE COLOMBIA	12000000628	AHORRO	MPIO E LCO-IND-Y CCIO	94.561,96	94.561,96
BANCO DE COLOMBIA	12000000626	AHORRO	CONV-SOBRETASA BOMBERIL	140.723,38	140.723,38

BANCO DE COLOMBIA	12000001453	AHORRO	CONV.INTERADMON GOBERNACION N 4260	27.442.668,30	27.442.668,30
BANCO DE BOGOTA	09619675-3	CORRIENTE	SGR CUENTA NUEVA	110.702.885,47	110.702.884,87
BANCO DE BOGOTA	09622357-3	AHORRO	IMPUESTO AL TRANSP GAS	2.158.248.532,55	2.208.248.532,55
BANCO DE BOGOTA	09619704-1	CORRIENTE	CONVENIO INTERAD.FOMPET	120.388.723,45	120.388.723,40
BANCO DE BOGOTA	09623016-4	AHORRO	CONV.FONADE	1.962.207,77	1.966.468,00
BANCO DE BOGOTA	09621625-4	AHORRO	RECUP.LAGUNA LURUACO	1.962.701,77	1.963.119,77
BANCO DE BOGOTA	09621763-3	AHORRO	CONV.INTERADMINITRATIVO	9.409.573,00	9.411.167,00
BANCO DE BOGOTA	292665536	AHORRO	SOBRETASA A LA GASOLINA No02	- 128.040,14	-
BANCO DE BOGOTA	96197314	CORRIENTE	CONVENIO INTERAD-ESTADIO DE FUTBOL	550.434.624,89	550.434.624,89
BANCO DE BOGOTA	125318816	CORRIENTE	CONVE-INTERAD-DESAHORRO FOMPET No1	39.248.387,00	39.248.387,00
BANCO DE BOGOTA	125318832	CORRIENTE	CONV-INTERADM-DESAHORRO FOMPET	1.898.669.924,88	1.900.971.143,88
BANCO DE BOGOTA	#096247010	CORRINTE	CONV-INTERADMON CON EL DPS	770.601.405,00	770.601.405,00
BANCO DE BOGOTA	#125336628	AHORRO	MPIO DE LCO-SOBRETASA A LA GASOLINA	124.347.679,00	172.099.113,00
BANCO PICHINCHA	410917270	AHORRO	DEUDA PUBLICA PICHINCHA	238.311.180,30	162.971.692,35
			TOTALES	6.618.193.846,17	6.637.335.115,60

FUENTE: formato f03 cuentas bancarias _rendición de cuentas 2021

Se suministró información de las cuentas bancarias que maneja la entidad las cuales se obtuvieron de la Rendición y constataron según libro de bancos, en su mayoría las que presentan un saldo representativo de la muestra seleccionada las cuentas bancarias con sus conciliaciones bancarias, las cuales fueron cotejadas con las presentadas en el balance de prueba, el cual se encuentra clasificado.

Este saldo se presenta como **No razonable.**

Hallazgo N° 3 (Administrativo)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO		
ANALSIS DE CUENTAS BANCARIAS		
VIGENCIA		2021
CUENTA	Valor Estados financieros	Valores Extractos
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.787.410.761,07	8.573.287.205,87
1.1.10.05 CUENTA CORRIENTE	767.183.050,65	4.004.709.711,86
1.1.10.06 CUENTA DE AHORRO	9.020.227.710,42	4.568.577.494,01
Valor cuantificado por la auditoria		1.214.123.555,20
Fuente: ESF 2021_Extractos Bancarios Entidad, Formato F03 Cuentas Bancarias		

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, se observa que en la cuenta 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, presenta una diferencia cuantificada en $1.214.123.555,2 que representa un 1,50% de las cuentas del activo. Se logra identificar que los saldos revelados en los estados financieros nuevamente generan incertidumbre, no reflejan la realidad económica revelada en el Estado de la situación financiera de la Entidad, puesto que los saldos en la contabilidad presentados no se consideran fieles frente a los extractos.
Criterio: Resolución 533 /15 Instructivo 02/2015 Resolución 620 /15 Resolución 441 /19 Resolución 167/ 2020
Causa: Presentar información que no es fielmente tomada de los libros.
Efecto: Las cuentas bancarias en los estados financieros que generan incertidumbre frente a la realidad de la Entidad

CUENTAS POR COBRAR, *Grupo (13).*

Informe de Cartera

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	11.952.572.227,45	2.310.527.887,39	-9.642.044.340,06	-80,67%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	112.450.020,40	206.488.251,51	94.038.231,11	83,63%
1.3.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	169.077.762,50	169.077.762,50	0,00%
1.3.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.506.980,00	1.849.980,07	-656.999,93	-26,21%
1.3.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	9.606.133,00	9.606.133,00	0,00	0,00%
1.3.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	100.336.907,40	-	-100.336.907,40	-100,00%
1.3.05.88	ESTAMPILLAS		25.954.375,94	25.954.375,94	0,00%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.105.737.213,82	1.079.782.836,88	-25.954.376,94	-2,35%
1.3.11.01	TASAS	822.787.503,00	822.787.503,00	0,00	0,00%
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	6.715.053,00	6.715.053,00	0,00	0,00%
1.3.11.03	INTERESES	1.712.000,00	1.712.000,00	0,00	0,00%
1.3.11.14	PATENTES	18.961.653,43	18.961.653,43	0,00	0,00%
1.3.11.27	CONTRIBUCIONES	229.606.627,45	229.606.627,45	0,00	0,00%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	10.230.920.985,23	1.008.863.419,00	-9.222.057.566,23	-90,14%
1.3.37.01	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.625.745.338,15	-	-1.625.745.338,15	-100,00%
1.3.37.02	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	51.946.867,00	51.946.868,00	1,00	0,00%

1.3.37.03	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA SALUD	7.545.188.335,08	-	-7.545.188.335,08	-100,00%
1.3.37.06	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA PENSIONES - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	820.322.495,00	820.322.495,00	0,00	0,00%
1.3.37.10	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	147.798.497,00	136.594.056,00	-11.204.441,00	-7,58%
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	39.919.453,00	-	-39.919.453,00	-100,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	503.464.008,00	15.393.380,00	-488.070.628,00	-96,94%
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	12.773.976,00	12.773.976,00	0,00	0,00%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	490.690.032,00	-	-490.690.032,00	-100,00%
1.3.84.53	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS		2.619.404,00	2.619.404,00	0,00%

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo. Si comparamos las rentas por cobrar de las vigencias 2020 y 2021, vemos que se presenta una disminución de $ -9.642.044.340,06 que representa un -80,67% con respecto a 2020. Siendo la cuenta TRANSFERENCIAS POR COBRAR la que genera mayor representación en la cuenta con un valor de -$9.222.057.566,23, esta cuenta fue sometida a conciliación contable, la cual debe ser revisada con mayor detalle en la Auditoria Financiera y de Gestión.

Las cuentas por cobrar no se encuentran debidamente clasificadas entre corrientes y no corrientes superiores a 360 días en la revelación de los estados financieros, lo que no permite realizar un adecuado análisis de los indicadores financieros de Entidad.

Propiedad Planta y Equipo- Grupo (16)

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17.381.255.848,19	17.773.244.591,34	391.988.743,15	2,26%
1.6.05	TERRENOS	1.454.231.758,00	1.454.231.758,00	0,00	0,00%
1.6.05.01	URBANOS	1.285.759.272,00	1.285.759.272,00	0,00	0,00%
1.6.05.02	RURALES	128.472.486,00	128.472.486,00	0,00	0,00%
1.6.05.05	TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	193.730.008,00	193.730.008,00	0,00	0,00%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	193.730.008,00	193.730.008,00	0,00	0,00%

1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	18.692.629,00	18.692.629,00	0,00	0,00%
1.6.20.02	REDES, LÍNEAS Y CABLES	9.151.629,00	9.151.629,00	0,00	0,00%
1.6.20.05	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.541.000,00	9.541.000,00	0,00	0,00%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	43.896.596,00	43.896.596,00	0,00	0,00%
1.6.36.01	EDIFICACIONES	43.896.596,00	43.896.596,00	0,00	0,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	140.452.000,00	140.452.000,00	0,00	0,00%
1.6.37.01	TERRENOS	140.452.000,00	140.452.000,00	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	13.887.813.599,19	14.208.254.032,34	320.440.433,15	2,31%
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	1.982.399.316,84	1.982.399.316,84	0,00	0,00%
1.6.40.02	OFICINAS	25.161.071,00	25.161.071,00	0,00	0,00%
1.6.40.06	MATADEROS	113.935.740,00	113.935.740,00	0,00	0,00%
1.6.40.07	SALAS DE EXHIBICIÓN, CONFERENCIAS Y VENTAS	5.278.240,00	5.278.240,00	0,00	0,00%
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	3.130.208.869,07	3.425.466.180,22	295.257.311,15	9,43%
1.6.40.10	CLÍNICAS Y HOSPITALES	364.232.328,70	364.232.328,70	0,00	0,00%
1.6.40.19	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	7.462.692.626,30	7.462.692.626,30	0,00	0,00%
1.6.40.22	PRESAS	14.998.335,00	14.998.335,00	0,00	0,00%
1.6.40.23	POZOS	52.374.615,00	52.374.615,00	0,00	0,00%
1.6.40.24	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	26.430.711,60	26.430.711,60	0,00	0,00%
1.6.40.28	EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS	42.075.000,00	42.075.000,00	0,00	0,00%
1.6.40.90	OTRAS EDIFICACIONES	668.026.745,68	693.209.867,68	25.183.122,00	3,77%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	626.290.325,00	626.290.325,00	0,00	0,00%
1.6.45.02	PLANTAS DE TRATAMIENTO	47.979.940,00	47.979.940,00	0,00	0,00%
1.6.45.13	ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN	498.472.370,00	498.472.370,00	0,00	0,00%
1.6.45.14	ESTACIONES DE BOMBEO	79.838.015,00	79.838.015,00	0,00	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	545.070.783,00	545.070.783,00	0,00	0,00%
1.6.50.02	REDES DE DISTRIBUCIÓN	357.514.252,00	357.514.252,00	0,00	0,00%
1.6.50.07	LÍNEAS Y CABLES DE INTERCONEXIÓN	107.322.507,00	107.322.507,00	0,00	0,00%
1.6.50.08	LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	69.140.739,00	69.140.739,00	0,00	0,00%
1.6.50.90	OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	11.093.285,00	11.093.285,00	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	256.045.520,00	256.045.520,00	0,00	0,00%
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	42.701.799,00	42.701.799,00	0,00	0,00%
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	9.277.286,00	9.277.286,00	0,00	0,00%
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	153.694,00	153.694,00	0,00	0,00%
1.6.55.12	EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	13.678.886,00	13.678.886,00	0,00	0,00%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	190.233.855,00	190.233.855,00	0,00	0,00%

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	415.757.500,00	487.305.810,00	71.548.310,00	17,21%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	311.205.000,00	311.205.000,00	0,00	0,00%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	101.752.500,00	173.300.810,00	71.548.310,00	70,32%
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	232.496.400,00	232.496.400,00	0,00	0,00%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	28.080.200,00	28.080.200,00	0,00	0,00%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	204.416.200,00	204.416.200,00	0,00	0,00%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	69.069.118,00	69.069.118,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	TERRESTRE	69.069.118,00	69.069.118,00	0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7.200.000,00	7.200.000,00	0,00	0,00%
1.6.80.90	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	7.200.000,00	7.200.000,00	0,00	0,00%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	112.998.884,00	112.998.884,00	0,00	0,00%
1.6.81.06	ELEMENTOS MUSICALES	10.751.282,00	10.751.282,00	0,00	0,00%
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	102.247.602,00	102.247.602,00	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(632.489.272,00)	(632.489.272,00)	0,00	0,00%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(237.760.104,00)	(237.760.104,00)	0,00	0,00%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	(180.185.729,00)	(180.185.729,00)	0,00	0,00%
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	(18.296.845,00)	(18.296.845,00)	0,00	0,00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(58.442.990,00)	(58.442.990,00)	0,00	0,00%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(19.693.748,00)	(19.693.748,00)	0,00	0,00%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(76.654.509,00)	(76.654.509,00)	0,00	0,00%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(41.455.347,00)	(41.455.347,00)	0,00	0,00%

Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y misionales, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2020-2021 la propiedad planta y equipo aumenta en $133.808.802,00, representado en un 0.76%, en la Entidad NO se viene realizando la depreciación a los bienes de propiedad planta y equipo, adicionalmente la cuenta detallada de EDIFICACIONES_ COLEGIOS Y ESCUELAS presenta inconsistencia en relación con los saldos iniciales y por ende en el saldo revelado en la vigencia 2021.

Este saldo se presenta como **No razonable.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO		
EVALUACION INCREMENTO EDIFICACIONES		
VIGENCIA		2021
CUENTA	Valores Estados Financieros	Valores Auxiliares
1.6.40.09 COLEGIOS Y ESCUELAS	3.425.466.180,22	3.306.171.721,82
1.6.40.90 OTRAS EDIFICACIONES	693.209.867,68	622.784.996,68
Valor PPY E cuantificado por Auditoria		189.719.329,40
Fuente: Balance de Prueba y auxiliares		

Hallazgo No. 4 (Administrativo)
Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, se observó que en la cuenta 1.6.40.09 COLEGIOS Y ESCUELAS, presenta una diferencia cuantificada en $189.719.329 que representa un 1,50% de las cuentas del activo. Se observa que las cuentas en mención, no parten en la vigencia 2021 de unos saldos iniciales razonables y veraces y por ende los saldos revelados son mayores en los estados financieros.
Criterio: Resolución 533/15 Resolución 620/15
Causa: Aperturar con los saldos iniciales inconsistentes
Efecto: Revelar en los estados financieros valores que carecen de fiabilidad por saldos iniciales inconsistentes.

Hallazgo No. 5 (Administrativo)

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021 se evidenció que en la cuenta 1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR). Determinándose que nuevamente la Entidad no realiza el procedimiento de la depreciación de los bienes que se encuentran en sus estados financieros revelados, evidenciando la falta de control de los bienes de la Entidad con el riesgo de pérdida y control de la propiedad planta y equipo. Los saldos revelados generan incertidumbre.
Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015
Causa: Omitir la elaboración del cálculo de la depreciación de los bienes de la Entidad.
Efecto: Revelación inadecuada de la información de propiedad planta y equipo que no permite obtener un saldo razonable en esta cuenta.

Análisis a la cuenta del pasivo

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	42.628.904.183,47	21.741.402.363,21	-20.887.501.820,26	-49,00%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.406.250.000,00	2.031.250.000,00	-375.000.000,00	-15,58%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	2.406.250.000,00	2.031.250.000,00	-375.000.000,00	-15,58%
2.3.14.01	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	2.406.250.000,00	2.031.250.000,00	-375.000.000,00	-15,58%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	10.005.857.413,03	7.593.696.898,07	-2.412.160.514,96	-24,11%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.903.560.567,96	5.570.381.114,36	666.820.546,40	13,60%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1.172.394.014,85	1.213.589.653,85	41.195.639,00	3,51%
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.731.166.553,11	4.356.791.460,51	625.624.907,40	16,77%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	544.955.290,42	144.559.237,22	-400.396.053,20	-73,47%
2.4.07.01	DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS	181.998.377,47	-	-181.998.377,47	-100,00%
2.4.07.02	REGALÍAS	18.518.672,00	-	-18.518.672,00	-100,00%
2.4.07.03	IMPUESTOS	55.387.528,30	97.508.000,30	42.120.472,00	76,05%
2.4.07.19	RECAUDO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	284.635.838,65	47.051.236,92	-237.584.601,73	-83,47%
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.412.874,00	-	-4.412.874,00	-100,00%
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.000,00	-	-2.000,00	-100,00%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	169.065.488,00	24.359.820,00	-144.705.668,00	-85,59%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	660.112,00	3.519.568,00	2.859.456,00	433,18%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	546.476,00	2.772.920,00	2.226.444,00	407,42%
2.4.24.04	SINDICATOS	917.142,00	2.060.862,00	1.143.720,00	124,70%
2.4.24.05	COOPERATIVAS	1.640.000,00	1.640.000,00	0,00	0,00%
2.4.24.07	LIBRANZAS	146.522.951,00	14.366.470,00	-132.156.481,00	-90,20%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	18.778.807,00	-	-18.778.807,00	-100,00%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	890.666.264,74	837.178.858,73	-53.487.406,01	-6,01%
2.4.36.03	HONORARIOS	256.787.210,70	219.010.073,70	-37.777.137,00	-14,71%
2.4.36.05	SERVICIOS	157.676.332,46	157.242.146,46	-434.186,00	-0,28%
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	7.267.838,27	7.267.838,27	0,00	0,00%
2.4.36.08	COMPRAS	59.739.513,04	58.512.219,03	-1.227.294,01	-2,05%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	12.695.092,00	2.468.216,00	-10.226.876,00	-80,56%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	687.921,05	687.921,05	0,00	0,00%
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	350.873.688,80	347.051.775,80	-3.821.913,00	-1,09%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	44.938.668,42	44.938.668,42	0,00	0,00%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	18.872.269,00	18.872.269,00	0,00	0,00%

2.4.40.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	18.872.269,00	18.872.269,00	0,00	0,00%
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1.095.689.845,82	992.191.109,16	-103.498.736,66	-9,45%
2.4.80.01	SUBSIDIO A LA OFERTA	6.248.567,22	6.248.567,22	0,00	0,00%
2.4.80.02	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	725.471.716,60	753.865.315,94	28.393.599,34	3,91%
2.4.80.04	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	363.969.562,00	232.077.226,00	-131.892.336,00	-36,24%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.383.047.687,09	6.154.489,60	-2.376.893.197,49	-99,74%
2.4.90.26	SUSCRIPCIONES	249.924.540,80	-	-249.924.540,80	-100,00%
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.912.197,00	-	-5.912.197,00	-100,00%
2.4.90.28	SEGUROS	36.627.800,00	-	-36.627.800,00	-100,00%
2.4.90.33	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	36.524.013,00	-	-36.524.013,00	-100,00%
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	39.647.224,00	1.048.800,00	-38.598.424,00	-97,35%
2.4.90.45	MULTAS Y SANCIONES	3.500.000,00	-	-3.500.000,00	-100,00%
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	135.935.808,60	2.444.300,60	-133.491.508,00	-98,20%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	119.744.382,00	-	-119.744.382,00	-100,00%
2.4.90.54	HONORARIOS	46.951.731,00	-	-46.951.731,00	-100,00%
2.4.90.55	SERVICIOS	1.000.000,00	-	-1.000.000,00	-100,00%
2.4.90.61	APORTES A SINDICATOS	2.661.389,00	2.661.389,00	0,00	0,00%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.704.618.601,69	-	-1.704.618.601,69	-100,00%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	18.190.924.092,23	11.338.261.478,53	-6.852.662.613,70	-37,67%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.170.499.297,95	996.709.397,25	-3.173.789.900,70	-76,10%
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	1.596.384.533,00	1.235.660,00	-1.595.148.873,00	-99,92%
2.5.11.02	CESANTÍAS	175.004.145,76	14.213.978,00	-160.790.167,76	-91,88%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	44.406.349,00	3.462.931,00	-40.943.418,00	-92,20%
2.5.11.04	VACACIONES	146.407.731,99	98.050.868,00	-48.356.863,99	-33,03%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	211.949.561,00	2.579.850,00	-209.369.711,00	-98,78%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	181.809.716,00	-	-181.809.716,00	-100,00%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	334.483.623,00	-	-334.483.623,00	-100,00%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	97.897.632,00	31.104.914,00	-66.792.718,00	-68,23%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	48.169.734,00	365.400,00	-47.804.334,00	-99,24%
2.5.11.15	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	15.500.000,00	-	-15.500.000,00	-100,00%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES – EMPLEADOR	828.531.626,25	836.939.011,25	8.407.385,00	1,01%
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – EMPLEADOR	346.334.245,55	5.981.265,00	-340.352.980,55	-98,27%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	143.404.047,40	2.775.520,00	-140.628.527,40	-98,06%
2.5.11.90	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	216.353,00	-	-216.353,00	-100,00%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES	14.020.424.794,28	10.341.552.081,28	-3.678.872.713,00	-26,24%

2.5.14.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	338.977.325,00	568.389.027,00	229.411.702,00	67,68%
2.5.14.03	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	5.703.387,00	5.703.387,00	0,00	0,00%
2.5.14.10	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	13.554.480.108,28	9.603.466.645,28	-3.951.013.463,00	-29,15%
2.5.14.14	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	121.263.974,00	163.993.022,00	42.729.048,00	35,24%
2.9	OTROS PASIVOS	12.025.872.678,21	778.193.986,61	-11.247.678.691,60	-93,53%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	12.025.872.678,21	778.193.986,61	-11.247.678.691,60	-93,53%
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	12.025.872.678,21	778.193.986,61	-11.247.678.691,60	-93,53%

Pasivos:

El saldo del pasivo de la vigencia 2020 arroja un saldo para los pasivos de $38.985.638.008,95 y para la vigencia 2021 está por valor de $ 21.741.402.363,21 presentando disminución de $ -17.244.235.645,74 con un porcentaje del -44,23% con respecto a la vigencia anterior, el saldo presentado en el pasivo carece de veracidad, en el comparativo de los saldos iniciales de la cuenta PRÉSTAMOS POR PAGAR se genera incertidumbre.

Este saldo se presenta como **No razonable.**

Hallazgo No. 6 (Administrativo)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	
ANALSIS DE CUENTAS PRESTAMO BANCA COMERCIAL	
VIGENCIA	2021
CUENTA	Valor Estados Finaniceros
2.3 PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.031.250.000,00
2.3.14.01 PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	2.031.250.000,00
2.3.14.90 OTROS PRÉSTAMOS	-
VALOR CUANTIFICADO PORLA PRESENTE AUDITORIA	541.102.742,30
Fuente: Estados Financieros 2021_ libros Auxiliares	

Condición: En el Estado de Situación Financiera de 2021, se observó que en la cuenta 2.3.17.01 PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL, presenta una diferencia cuantificada en $541.102.742,3 que representa un 0,67% de las cuentas del pasivo. Se evidenció el reconocimiento de unas obligaciones por el concepto de préstamo, sin que medie el cumplimiento de los requisitos legales para la obtención del mismo,

registrando de manera inadecuada la causación del préstamo en lo correspondiente a los abonos de capital e intereses.
Criterio: Resolución 533 /15 Resolución 620 /15 Resolución 167/ 2020 Instructivo 02/2015
Causa: Registrar movimientos que no afectan los saldos de la de deuda pública
Efecto: Realizar reconocimiento de obligaciones por concepto de deuda pública que sin que medie el cumplimiento de los requisitos de Ley.

Análisis a la cuenta del Patrimonio

Patrimonio:

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	58.261.662.393,26	58.986.756.952,02	725.094.558,76	1,24%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	58.261.662.393,26	58.986.756.952,02	725.094.558,76	1,24%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	44.828.932.462,97	44.828.932.462,97	0,00	0,00%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	44.828.932.462,97	44.828.932.462,97	0,00	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8.551.875.658,29	7.363.032.039,42	-1.188.843.618,87	-13,90%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	8.551.875.658,29	7.363.032.039,42	-1.188.843.618,87	-13,90%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.973.167.827,51	4.363.041.817,14	-1.610.126.010,37	-26,96%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.973.167.827,51	4.363.041.817,14	-1.610.126.010,37	-26,96%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(1.092.313.555,51)	2.431.750.632,49	3.524.064.188,00	-322,62%
3.1.51.01	GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS POSEMPLEO	(1.092.313.555,51)	2.431.750.632,49	3.524.064.188,00	-322,62%

El Patrimonio de las empresas presenta un valor para la vigencia 2020 por valor de $ 58.261.662.393,26 y para la vigencia 2021 por valor de $58.986.756.952,02 con un aumento en el periodo anterior de $ 725.094.558,76 lo que genera un aumento en esta partida en un porcentaje de 1,24%.

Análisis a la cuenta del Ingresos

Ingresos:

Para la vigencia fiscal 2021, el Estado de Resultados del MUNICIPIO DE LURUACO, muestra sus ingresos fiscales en la vigencia y presentó el siguiente comportamiento:

Codigo Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	33.091.495.521,77	36.138.918.517,35	**3.047.422.995,58**	**9,21%**
4.1	INGRESOS FISCALES	5.133.706.087,03	3.921.561.560,63	**-1.212.144.526,40**	**-23,61%**
4.1.05	IMPUESTOS	4.237.282.266,89	3.804.128.145,11	**-433.154.121,78**	**-10,22%**
4.1.05.07	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	169.365.471,61	374.851.196,13	**205.485.724,52**	**121,33%**
4.1.05.08	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	958.720.568,28	546.743.053,00	**-411.977.515,28**	**-42,97%**
4.1.05.15	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	9.418.500,00	3.795.908,00	**-5.622.592,00**	**-59,70%**
4.1.05.19	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	-	12.861.412,00	**12.861.412,00**	**0,00%**
4.1.05.21	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	49.641.024,00	59.941.326,00	**10.300.302,00**	**20,75%**
4.1.05.22	IMPUESTO AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLOS	623.258,00	656.256,00	**32.998,00**	**5,29%**
4.1.05.35	SOBRETASA A LA GASOLINA	210.250.859,00	278.492.927,00	**68.242.068,00**	**32,46%**
4.1.05.42	IMPUESTO POR LA OCUPACIÓN DE VÍAS	3.262.180,00	11.283.900,00	**8.021.720,00**	**245,90%**
4.1.05.60	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	2.802.609.747,00	2.033.403.909,00	**-769.205.838,00**	**-27,45%**
4.1.05.62	SOBRETASA BOMBERIL	33.246.659,00	34.054.191,00	**807.532,00**	**2,43%**
4.1.05.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	144.000,00	213.000,00	**69.000,00**	**47,92%**
4.1.05.76	ESTAMPILLAS	-	447.831.066,98	**447.831.066,98**	**0,00%**
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	928.595.124,22	171.260.084,88	**-757.335.039,34**	**-81,56%**
4.1.10.01	TASAS	21.430.976,00	1.050.084,00	**-20.380.892,00**	**-95,10%**
4.1.10.02	MULTAS Y SANCIONES	-	1.914.000,00	**1.914.000,00**	**0,00%**
4.1.10.03	INTERESES	-	64.491.123,28	**64.491.123,28**	**0,00%**
4.1.10.61	CONTRIBUCIONES	-	103.804.877,60	**103.804.877,60**	**0,00%**
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-	(53.826.669,36)	**-53.826.669,36**	**0,00%**
4.1.95.10	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-	(53.825.669,36)	**-53.825.669,36**	**0,00%**
4.1.95.11	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-	(1.000,00)	**-1.000,00**	**0,00%**
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27.912.322.084,42	28.885.882.661,51	**973.560.577,09**	**3,49%**
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	16.135.648.630,00	**16.135.648.630,00**	**0,00%**
4.4.08.17	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	-	9.439.320.722,00	**9.439.320.722,00**	**0,00%**
4.4.08.18	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	-	1.055.895.663,00	**1.055.895.663,00**	**0,00%**
4.4.08.19	PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	-	3.721.435.100,00	**3.721.435.100,00**	**0,00%**
4.4.08.21	PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	244.974.401,00	**244.974.401,00**	**0,00%**
4.4.08.24	PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	1.674.022.744,00	**1.674.022.744,00**	**0,00%**

4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	277.484.460,24	**277.484.460,24**	**0,00%**
4.4.13.01	ASIGNACIONES DIRECTAS Y COMPENSACIONES EN EFECTIVO	-	266.089.775,24	**266.089.775,24**	**0,00%**
4.4.13.05	PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL	-	11.394.685,00	**11.394.685,00**	**0,00%**
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	10.758.012.775,77	**10.758.012.775,77**	**0,00%**
4.4.21.04	RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-	10.758.012.775,77	**10.758.012.775,77**	**0,00%**
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	1.714.736.795,50	**1.714.736.795,50**	**0,00%**
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	-	-	**0,00**	**#¡DIV/0!**
4.4.28.04	PARA PROGRAMAS DE SALUD	-	1.714.736.795,50	**1.714.736.795,50**	**0,00%**
4.8	OTROS INGRESOS	45.467.350,32	3.331.474.295,21	**3.286.006.944,89**	**7227,18%**
4.8.02	FINANCIEROS	-	18.150.826,85	**18.150.826,85**	**0,00%**
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	15.531.422,85	**15.531.422,85**	**0,00%**
4.8.02.40	RENDIMIENTOS DE RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	2.619.404,00	**2.619.404,00**	**0,00%**
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	-	3.313.323.468,36	**3.313.323.468,36**	**0,00%**
4.8.08.03	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	-	3.230.355.142,00	**3.230.355.142,00**	**0,00%**
4.8.08.12	RECURSOS RECIBIDOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	-	82.914.287,36	**82.914.287,36**	**0,00%**
4.8.08.26	RECUPERACIONES	-	135,00	**135,00**	**0,00%**
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	15.994,00	53.904,00	**37.910,00**	**237,03%**

En la vigencia de 2020 se observan ingresos totales por $33.091.495.521,77, mientras que para 2021 los Ingresos totales fueron de $36.138.918.517,35, presentándose un aumento del 8,49% con respecto a la vigencia anterior, siendo los otros Ingresos la cuenta más representativos.

Análisis a la cuenta del Gasto

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2020	Valor presente año 2021	Comparación horizontal $ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	27.118.327.694,26	31.775.876.700,21	**4.657.549.005,95**	**17,17%**
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.251.413.413,39	2.231.522.529,67	**-19.890.883,72**	**-0,88%**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	739.610.802,00	800.544.933,00	**60.934.131,00**	**8,24%**

5.1.01.01	SUELDOS	632.749.694,00	667.516.351,00	**34.766.657,00**	**5,49%**
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	14.640.000,00	14.640.000,00	**0,00**	**0,00%**
5.1.01.19	BONIFICACIONES	59.262.872,00	63.904.299,00	**4.641.427,00**	**7,83%**
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	19.777.302,00	33.669.503,00	**13.892.201,00**	**70,24%**
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	13.180.934,00	20.814.780,00	**7.633.846,00**	**57,92%**
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.627.351,07	5.012.108,00	**3.384.756,93**	**207,99%**
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	1.627.351,07	5.012.108,00	**3.384.756,93**	**207,99%**
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	146.536.129,00	195.136.967,00	**48.600.838,00**	**33,17%**
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	18.117.900,00	23.787.713,00	**5.669.813,00**	**31,29%**
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	81.232.613,00	88.372.699,00	**7.140.086,00**	**8,79%**
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	235.000,00	2.604.800,00	**2.369.800,00**	**1008,43%**
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	43.792.966,00	67.272.139,00	**23.479.173,00**	**53,61%**
5.1.03.90	OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.157.650,00	13.099.616,00	**9.941.966,00**	**314,85%**
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	24.007.100,00	35.281.900,00	**11.274.800,00**	**46,96%**
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	13.713.900,00	19.301.000,00	**5.587.100,00**	**40,74%**
5.1.04.02	APORTES AL SENA	2.973.100,00	5.167.000,00	**2.193.900,00**	**73,79%**
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	2.711.600,00	3.796.000,00	**1.084.400,00**	**39,99%**
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	4.608.500,00	7.017.900,00	**2.409.400,00**	**52,28%**
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	177.605.557,00	242.715.328,00	**65.109.771,00**	**36,66%**
5.1.07.01	VACACIONES	26.425.721,00	12.374.440,00	**-14.051.281,00**	**-53,17%**
5.1.07.02	CESANTÍAS	8.851.253,00	79.668.579,00	**70.817.326,00**	**800,08%**
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	12.072.034,00	1.388.850,00	**-10.683.184,00**	**-88,50%**
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	28.486.163,00	35.065.196,00	**6.579.033,00**	**23,10%**
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	66.425.641,00	72.174.065,00	**5.748.424,00**	**8,65%**
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	32.687.906,00	40.774.130,00	**8.086.224,00**	**24,74%**
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	2.656.839,00	1.270.068,00	**-1.386.771,00**	**-52,20%**
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	374.077.366,00	78.913.714,00	**-295.163.652,00**	**-78,90%**
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	346.810.366,00	26.272.069,00	**-320.538.297,00**	**-92,42%**
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	25.000.000,00	30.000.000,00	**5.000.000,00**	**20,00%**
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	-	420.000,00	**420.000,00**	**0,00%**

5.1.08.10	VIÁTICOS	-	543.092,00	**543.092,00**	**0,00%**
5.1.08.11	VARIACIONES DE PENSIONES POR EL COSTO DEL SERVICIO PRESENTE	-	21.678.553,00	**21.678.553,00**	**0,00%**
5.1.11	GENERALES	787.949.108,32	873.296.564,67	**85.347.456,35**	**10,83%**
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	93.103.038,37	125.881.841,67	**32.778.803,30**	**35,21%**
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	-	81.901.395,00	**81.901.395,00**	**0,00%**
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	17.505.224,00	4.173.219,00	**-13.332.005,00**	**-76,16%**
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	58.161.404,00	**58.161.404,00**	**0,00%**
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	30.791.319,00	57.099.503,00	**26.308.184,00**	**85,44%**
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	-	800.000,00	**800.000,00**	**0,00%**
5.1.11.79	HONORARIOS	387.335.521,95	344.953.808,00	**-42.381.713,95**	**-10,94%**
5.1.11.80	SERVICIOS	-	191.774.500,00	**191.774.500,00**	**0,00%**
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	32.632.888,00	8.550.894,00	**-24.081.994,00**	**-73,80%**
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	621.015,00	**621.015,00**	**0,00%**
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	621.015,00	**621.015,00**	**0,00%**
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	32.632.888,00	-	**-32.632.888,00**	**-100,00%**
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.313.976.609,81	29.386.232.126,01	**5.072.255.516,20**	**20,86%**
5.5.01	EDUCACIÓN	328.400.807,00	1.214.391.918,05	**885.991.111,05**	**269,79%**
5.5.01.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	328.400.807,00	1.214.391.918,05	**885.991.111,05**	**269,79%**
5.5.02	SALUD	2.177.211.136,18	21.717.575.761,30	**19.540.364.625,12**	**897,50%**
5.5.02.10	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	1.716.852.443,18	21.340.150.174,30	**19.623.297.731,12**	**1142,98%**
5.5.02.16	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	279.980.081,00	303.498.587,00	**23.518.506,00**	**8,40%**
5.5.02.18	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	177.878.612,00	73.927.000,00	**-103.951.612,00**	**-58,44%**
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	79.893.966,00	244.000.000,00	**164.106.034,00**	**205,40%**
5.5.03.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	79.893.966,00	244.000.000,00	**164.106.034,00**	**205,40%**
5.5.04	VIVIENDA	-	147.560.505,00	**147.560.505,00**	**0,00%**
5.5.04.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	147.560.505,00	**147.560.505,00**	**0,00%**
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	125.763.072,36	464.402.932,00	**338.639.859,64**	**269,27%**
5.5.05.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	125.763.072,36	464.402.932,00	**338.639.859,64**	**269,27%**
5.5.06	CULTURA	448.817.243,00	640.779.958,00	**191.962.715,00**	**42,77%**
5.5.06.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	448.817.243,00	640.779.958,00	**191.962.715,00**	**42,77%**

5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	3.231.496.228,00	3.284.106.137,33	**52.609.909,33**	**1,63%**
5.5.07.06	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.231.496.228,00	3.284.106.137,33	**52.609.909,33**	**1,63%**
5.5.50	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.194.127.518,27	1.673.414.914,33	**479.287.396,06**	**40,14%**
5.5.50.09	SERVICIO DE ACUEDUCTO	700.576.665,00	995.497.308,54	**294.920.643,54**	**42,10%**
5.5.50.10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	48.091.429,71	170.954.661,00	**122.863.231,29**	**255,48%**
5.5.50.11	SERVICIO DE ASEO	445.459.423,56	506.962.944,79	**61.503.521,23**	**13,81%**
5.8	OTROS GASTOS	306.864.531,06	158.122.044,53	**-148.742.486,53**	**-48,47%**
5.8.02	COMISIONES	4.891.828,00	2.557.634,50	**-2.334.193,50**	**-47,72%**
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	4.891.828,00	2.557.634,50	**-2.334.193,50**	**-47,72%**
5.8.04	FINANCIEROS	165.093.625,17	20.090.150,98	**-145.003.474,19**	**-87,83%**
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	32.757.070,97	20.090.150,98	**-12.666.919,99**	**-38,67%**
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	136.879.077,89	135.474.259,05	**-1.404.818,84**	**-1,03%**
5.8.90.12	SENTENCIAS	136.879.077,89	99.474.259,05	**-37.404.818,84**	**-27,33%**
5.8.90.13	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	5.973.167.827,51	36.000.000,00	**-5.937.167.827,51**	**-99,40%**
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	5.973.167.827,51	4.363.041.817,14	**-1.610.126.010,37**	**-26,96%**
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	5.973.167.827,51	4.363.041.817,14	**-1.610.126.010,37**	**-26,96%**
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-	4.363.041.817,14	**4.363.041.817,14**	**0,00%**

Gastos:

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad en la entidad. Para la vigencia 2021 se observó un saldo de $31.775.876.700,21 el cual representa un aumento del gasto del 17,17% siendo los gastos públicos el más representativo del incremento.

ANÁLISIS SOBRE LA DEUDA PÚBLICA CON CORTE VIGENCIA 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021, el cual se puede observar que el Municipio tiene empréstitos de la siguiente manera:

DETALLE VIGENCIA 2021	CUANTÍAS_ CERTIFICADA DEUDA_PUBLICA 2021
SALDO A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR	$ 3.000.000.000,00
DESEMBOLSOS EN EL AÑO	$ -
AMORTIZACIÓN EN EL AÑO (menos)	$ 375.000.000,00
INTERESES CAUSADOS Y PAGADOS EN LA VIGENCIA	$ 167.643.813,10
SALDO A 31 DE DICIEMBRE VIGENTE	$ 2.031.250.000,00

FUENTE: INFORME SEUD RENDICION DE CUENTA - VIGENCIA FISCAL 2021

La Entidad para la vigencia 2021, presenta una diversidad de información frente a los saldos de la deuda pública, en los reportes que se realizan a las diferentes entidades.

INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2021

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** este indicador mide la capacidad para hacer frente de sus obligaciones a corto plazo, para lo cual LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO posee en sus activos corrientes para su respaldo. 1.26 para el 2021.

  Es importante mencionar que este indicador se ve seriamente comprometido en medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe, no revela y clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente):** con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo para lo cual el LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO cuenta con un capital de trabajo de 5.220.423.637,58 para el 2021.

- En igual situación se da para este indicador que se ve seriamente comprometido en la medición, puesto que la entidad como se detalla en la Observación No 01 del presente Informe no revela y clasifica sus estados financieros del acuerdo corrientes y no corrientes.

- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total) * 100:** el LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO cuenta con un nivel de endeudamiento sobre los recursos para ser aprovechados de 26.93% para el 2021.

- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide que tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos, el LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO cuenta con un Apalancamiento de 36.85% para el 2021.

3.4. Situación de Tesorería

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2021
Concepto	Cuantia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 9.787.410.761,06
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	$ 9.787.410.761,06
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	$ -
OBLIGACIONES LABORALES	$ 11.338.261.478,53
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	$ 11.338.261.478,53
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	$ (1.550.850.717,47)
RESULTADO	DEFICITARIA

El MUNICIPIO DE LURUACO, presentó una situación de tesorería con un déficit $ -1.550.850.171,47 lo que indica que la Entidad no disponía a 31 de diciembre de 2021, de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

3.5. Situación Fiscal

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA	2021
Concepto	Cuantia
ACTIVO CORRIENTE	$ 24.930.576.000,79
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 9.787.410.761,06
CUENTAS POR COBRAR	$ 2.310.527.887,39
OTROS ACTIVOS	$ 12.832.637.352,34
PASIVO CORRIENTE	$ 18.931.958.376,60
CUENTAS POR PAGAR	$ 7.593.696.898,07
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 11.338.261.478,53
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	**$ 5.998.617.624,19**
RESULTADO	**SUPERAVIT FISCAL**

El MUNICIPIO DE LURUACO cuenta con **$5.998.617.624,19,** luego de atender el pago de las cuentas por pagar por **$ 7.593.696.898,07** y Beneficios a los empleados por **$ $ 11.338.261.478,53**

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

Evaluación Gestión Presupuestal De Ingresos y Gastos

4.1. Análisis del Presupuesto del 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro del MUNICIPIO DE LURUACO para la vigencia 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810) que comprende:

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2021.

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal

- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2021,

presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.

- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.2. Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2019 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2021 del MUNICIPIO DE LURUACO; y que por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada

Fundamento de la opinión vigencia 2021.

El presupuesto del MUNICIPIO DE LURUACO fue expedido mediante el Acuerdo 014 del 30 de noviembre de 2020 en la suma de $ 28.892.393.969,00 y se liquida mediante Decreto No 0222 del 15 de diciembre de 2020, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del MUNICIPIO DE LURUACO para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021.

En la vigencia 2021 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones tanto de ingresos como de gastos y se cuantifican en incorrecciones con efecto de Subestimación $3.277.981.308,62 es decir estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el presupuesto de Ingresos y Gastos y al momento del cierre del mismo que se reflejan en los rubros más representativos así:

En el Presupuesto de Ingresos de 2021, el código 1.2.10 Recursos del balance presenta una diferencia cuantificada en $ 2.445.874.408,72 representa un 6,79% del rubro de ingresos. Se observa una inconsistencia en el reconocimiento del recaudo de ingresos de la cuenta que se presenta en ceros, generando un desfinanciamiento en el presupuesto ingresos y denotando una mala gestión en recaudo de la entidad.

También En el Presupuesto de Ingresos de 2021, el código de RESERVAS PRESUPUESTALES del código 2 TOTAL GASTOS presenta una diferencia cuantificada en $ 832.106.900 representa un 2.90% del rubro de gastos, se observa que existe diferencia de los saldos efectivamente registrado de manera detallada

por parte de la Entidad frente al valor total reportado en la resolución, lo que implica un probable reconocimiento de las obligaciones sin el cumplimiento ley.

Opinión sobre el Presupuesto de Ingreso y Gastos de la vigencia 2021

Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con corte a 31 de diciembre de 2021 y como resultado de estas evaluaciones se puede concluir que la vigencia 2021 presenta incorrecciones con efecto de Subestimación $3.277.981.308,62 lo que determina una opinión al Presupuesto de la vigencia 2021 **Con Salvedades** ya que la MATERIAL GENERALIZADA esta entre 1 a 5 veces a la materialidad establecida para el total de los Rubros de Ingresos o de los Rubros de Gastos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS				
		VIGENCIA	2021	
Efecto de incorrección		**Porcentaje del hallazgo**	**Valor Incorrección o Cuenta afectada por imposibilidad**	
Subestimación		8,88%	$	3.277.981.308,72
TOTAL		**8,88%**	**$**	**3.277.981.308,72**
Resultado de la Opinión			**CON SALVEDADES**	
Fuente:	PT 10AF-PP	01MATRIZ_ALC. LURUACO_2021_V3.1		

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **Con Salvedades** del presupuesto de la vigencia 2021.

4.3 Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El MUNICIPIO DE LURUACO realizó la preparación y elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos y realiza la desagregación del presupuesto, en las apropiaciones tanto de los ingresos como en los gastos, se realizó teniendo en cuenta criterios ya establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos y componentes de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

Es el proceso de ejecución de ingresos y gastos no es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional del sujeto de control.

El Acuerdo 014 del 30 de noviembre de 2020 en la suma de $ 28.892.393.969,00 y se liquida mediante Decreto No 0222 del 15 de diciembre de 2020, el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del MUNICIPIO DE LURUACO para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021.

ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2021

El MUNICIPIO DE LURUACO, para la vigencia 2021 ejecuto su presupuesto Ingresos de la siguiente manera:

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INCIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDOS 2021
TOTAL INGRESOS	**28.892.393.969,00**	**45.120.864.483,00**	**36.045.106.399,00**
INGRESOS CORRIENTES	**28.892.393.969,00**	**36.368.088.861,00**	**32.814.751.257,00**
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.121.686.843,00	4.892.905.299,00	4.428.358.794,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.770.707.126,00	31.475.183.562,00	28.386.392.463,00
INGRESOS DE CAPITAL	**-**	**8.752.775.622,00**	**3.230.355.142,00**
COFINANCIACIÓN	-	2.828.726.828,00	-
RECURSOS DEL CRÉDITO	-	-	-
RECURSOS DEL BALANCE	-	2.491.477.458,00	-
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
RETIROS FONPET	-	3.432.571.336,00	3.230.355.142,00
DONACION	-	-	-
DONACION			

Estos Ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
	VIGENCIA	2021
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	**45.120.864.483,00**	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	36.368.088.861,00	80,60%
INGRESOS DE CAPITAL	8.752.775.622,00	19,40%

Los Ingresos del MUNICIPIO DE LURUACO se encuentran distribuidos en un 80,60% en ingresos corrientes y en Ingresos de capital representan el 19,40%, para la vigencia 2021

Se logra establecer la evaluación del recaudo de los ingresos de la vigencia 2021, de establecer el porcentaje del cumplimiento de los mismos de la siguiente manera:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
		VIGENCIA	2021		
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	**45.120.864.483,00**	**36.045.106.399,00**	**79,89**	**9.075.758.084,00**	**20,11**
INGRESOS CORRIENTES	36.368.088.861,00	32.814.751.257,00	90,23	3.553.337.604,00	9,77
INGRESOS DE CAPITAL	8.752.775.622,00	3.230.355.142,00	36,91	5.522.420.480,00	63,09

Frente a los Ingresos del MUNICIPIO DE LURUACO se encuentra que del total presupuestado de ingresos se logra recaudar un 79,89% equivalentes a $36.045.106.399,00, en el caso de los Ingresos Corrientes se logra recaudar un 90,23% y en Ingresos de capital únicamente representan el 36,91%, para la vigencia 2021.

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos Tributarios del MUNICIPIO DE LURUACO en la vigencia 2021, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO				
GESTION DE RECAUDOS				
		VIGENCIA	2021	
Concepto de Ingreso	Presupuesto Definitivo	Valor Recaudo	Diferencias en los Recaudos	% Recaudado
SOBRETASA AMBIENTAL	75.000.000,00	39.153.568,00	35.846.432,00	52,20%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	500.000.000,00	355.350.008,00	144.649.992,00	71,07%
SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0,00%
SOBRETASA A LA GASOLINA	245.343.533,00	278.492.927,00	(33.149.394,00)	113,51%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	602.599.734,00	547.132.053,00	55.467.681,00	90,80%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	86.146.050,00	59.941.326,00	26.204.724,00	69,58%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	263.000,00	-	263.000,00	0,00%
IMPUESTO DE DELINEACION	20.000.000,00	12.861.412,00	7.138.588,00	64,31%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	1.000,00	6.681.392,00	(6.680.392,00)	668139,20%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES	1.162.645.704,00	1.147.600.098,00	15.045.606,00	98,71%
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.000.000,00	-	1.000.000,00	0,00%
SOBRETASA BOMBERIL	28.496.866,00	34.056.191,00	(5.559.325,00)	119,51%
SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	267.100.000,00	103.088.507,00	164.011.493,00	38,60%
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	1.405.650.359,00	1.405.650.359,00	-	100,00%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	8.583.000,00	130.000,00	8.453.000,00	1,51%
SOBRETASA DE SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO, ASEO Y	3,00	-	3,00	0,00%
ESTAMPILLAS	489.076.050,00	438.220.949,00	50.855.101,00	89,60%
INGRESOS TRIBUTARIOS	**4.892.905.299,00**	**4.428.358.790,00**	**464.546.509,00**	**90,51%**

En la vigencia 2021 se observa un presupuesto definitivo para estos ingresos Tributarios es por la suma de $4.892.905.299,00 y recaudos por valor de

$4.428.358.790,00 que equivale al 90,51% de lo presupuestado, dentro de los ingresos representativos está el impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos con un recaudo del 100% y el de industria y comercio con el 90,80% en condiciones regulares el recaudo del predial con un 71.04%.

ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN LOS GASTOS DE VIGENCIA 2021

Los Gastos, son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas

VIGENCIA 2021

El MUNICIPIO DE LURUACO, para la vigencia 2021 ejecutó su presupuesto de Gastos de la siguiente manera:

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	COMPROMISOS 2021	OBLIGACIONES 2021	PAGOS 2021
TOTAL GASTOS	**28.892.393.969,00**	**45.120.864.483,78**	**39.766.903.383,96**	**39.766.826.802,01**	**31.829.736.185,00**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.067.003.000,00	2.900.447.391,29	2.549.709.635,67	2.549.709.635,67	2.320.503.372,67
GASTOS DE INVERSIÓN	26.232.047.843,00	41.679.314.350,19	36.676.091.005,99	36.676.014.424,04	28.968.130.070,03
SERVICIO DE LA DEUDA	593.343.126,00	541.102.742,30	541.102.742,30	541.102.742,30	541.102.742,30
RESERVAS PRESUPUESTALES					

Dentro del análisis realizado al presupuesto de gastos de la vigencia 2021, se determina que la entidad presenta dentro del rubro de Gastos de Funcionamiento un presupuesto definitivo se encuentra cuantificado en $2.900.447.391,29 y frente al Gasto de Inversión la suma de $41.679.314.350,19.

La distribución del Presupuesto de Gastos se evidencia de la siguiente manera:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
	VIGENCIA		2.021		
ESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMI	% PAGOS
TOTAL GASTOS	**45.120.864.483,78**	**39.766.903.383,96**	**31.829.736.185,00**	**175,90**	**149,51**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.900.447.391,29	2.549.709.635,67	2.320.503.372,67	87,91	80,01
GASTOS DE INVERSIÓN	41.679.314.350,19	36.676.091.005,99	28.968.130.070,03	88,00	69,50
SERVICIO DE LA DEUDA	541.102.742,30	541.102.742,30	541.102.742,30	100,00	100,00

En la vigencia de 2021, el MUNICIPIO DE LURUACO estableció un presupuesto definitivo de $45.120.864.483,78 y realizó compromisos por un valor total $39.766.903.383,96 para un porcentaje de 175,90% del presupuestado definitivo, de estos compromisos se cancelaron $31.829.736.185,00 equivalente al 149,51%.

Para Gastos de Funcionamiento se determinó un presupuesto definitivo en el 2021 de $ 2.900.447.391,29, se comprometió el valor de $2.549.709.635,67, que equivale al 87,91% del total presupuestado, de estos compromisos se cancelaron únicamente $ 2.320.503.372,67, para un porcentaje del 80,01%.

Frente a los de Gastos de inversión se presupuestaron para el 2021 la suma de $41.679.314.350,19 y se comprometieron $36.676.091.005,99 que equivale al 88,00%. Con respecto a los pagos su valor fue $28.968.130070,30, para un porcentaje del 69,50%.

Modificaciones al presupuesto

Las modificaciones presupuestales son los Instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del presupuesto de Ingresos y de Gastos.

El MUNICIPIO DE LURUACO (Atlántico) con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en el Concejo Municipal, que aprobó a través del acuerdo 009 de junio de 2021 sin intervención de este órgano de control realizar de manera autónoma las modificaciones presupuestales tanto de ingresos y de gastos (Adiciones y Reducciones) durante las Vigencias Fiscal de 2021. De la siguiente manera:

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2021

EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
		VIGENCIA	2021	
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESO	28.892.393.969,00	16.343.795.195,00	115.324.681,00	45.120.864.483,00

Hallazgo No. 07 (Administrativo)

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, el código 1.2.10 Recursos del balance presentó una diferencia cuantificada en $ 2.445.874.408,72 que representa un 6,79% del rubro de ingresos. Se observó una inconsistencia en el reconocimiento del recaudo de ingresos de la cuenta que se presenta en ceros, generando un desfinanciamiento en el presupuesto ingresos y denotando una mala gestión en recaudo de la entidad.
Criterio: Ley 111 /96, Ley 819/03, Circular externa No. 043/08
Causa: Omitir la incorporación de los recursos de balance del cierre de la vigencia 2020 frente al recaudo de los ingresos de la vigencia 2021

Efecto: Desfinanciamiento del presupuesto de ingresos frente a loes recaudos que la entidad tiene que pasar de una vigencia a otra.

Modificaciones al Presupuesto de Gastos 2021

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS				
		VIGENCIA	2021	
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE GASTOS	28.892.393.969,00	16.343.795.195,00	(115.324.681,00)	45.120.864.483,78

Al cotejar las adiciones y reducciones registradas entre la ejecución de ingresos y de Gastos de la vigencia 2021 podemos determinar que existe coherencia en sus movimientos.

Constitución y Ejecución de Reservas y Cuentas por Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento al momento del cierre que tuvo el MUNICIPIO DE LURUACO en comprometer su presupuesto conforme a los recaudos de sus ingresos, se presenta el siguiente comparativo:

Rubros presupuestales	REZAGO CXP PRESUPUESTO 2021	CONSTITUCION CXP RESOLUCION 2021	REZAGO RESERVAS PRESUPUESTO 2021	CONSTITUCION RESERVA RESOLUCION 2021
TOTAL GASTOS	**$ 7.937.090.617,01**	**$ 940.371.159,00**	**$ 7.937.167.198,96**	**$ 7.105.060.299,06**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 229.206.263,00	$ 71.548.310,00	$ 229.206.263,00	$ 718.641,00
GASTOS DE INVERSIÓN	$ 7.707.884.354,01	$ 868.822.849,00	$ 7.707.960.935,96	$ 7.104.341.658,06
SERVICIO DE LA DEUDA		$ -	$ -	$ -
FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 2021				

El MUNICIPIO DE LURUACO, realiza la constitución de las reservas y cuentas del cierre de la vigencia 2021, a través de la Resolución No. 2021-12-31-002 de 31 diciembre 2022 Constitución de Reservas y Cuentas por Pagar, la constitución de las cuentas por pagar por valor $ 940.371.159,00 y la constitución de las reservas presupuestales por valor $ 7.937.167.198,96.

Hallazgo No. 08 (Administrativo)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	
ANALSIS DE RESERVAS PRESUPUSTALES	
VIGENCIA	2021
CUENTA	Valor Estados financieros
Valor de Reresevas prespuestales según Decreto No 005 de 06 de enero de 2022	7.105.060.299,06
Valor de Reresevas prespuestales según informe de reservas de 31-dic 2022	7.937.167.198,96
Valor cuantificado por la auditoria	832.106.899,90

Fuente: Decreto No 005 de 06 de enero de 2022, ejecucion Presupuestal de Gastos, Informe de Revervas presupuestales 2021

Condición: En el Presupuesto de Ingresos de 2021, el código de RESERVAS PRESUPUESTALES del 2 TOTAL GASTOS la entidad presentó una diferencia cuantificada en $832,106,900 representa un 2.90% del rubro de gastos, se observó que existió diferencia de los saldos efectivamente registrado de manera detallada por parte de la Entidad frente al valor total reportado en la resolución, lo que implica un probable reconocimiento de las obligaciones sin el cumplimiento ley.
Criterio: Ley 111 /96, Ley 819/03, Circular externa No. 043/08
Causa: Incluir obligaciones para la próxima vigencia al momento del cierre que no cuenten con el respaldo presupuestal
Efecto: Revelación y constitución de cuentas por pagar de manera inadecuada, que conlleva al reconocimiento sin el cumplimiento de los requisitos de ley.

Estado Presupuestal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	
VIGENCIA	2021
Rubros presupuestales	Valores Definitivos
RECAUDOS TOTALES	36.045.106.399,00
COMPROMISOS TOTALES	39.766.903.383,96
DÉFICIT PRESUPUESTAL	($ 3.721.796.984,96)

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado de Presupuestario planteando la siguiente ecuación: Estado = recaudos – compromisos.

Según ejecución presupuestal de ingresos en la vigencia 2021 los recaudos de los ingresos totales fueron de $36.045.106.399,00 y la de gastos nos indica que los compromisos totales fueron de $39.766.903.383,96, concluyendo con una Superávit para el cumplimiento de los compromisos por un valor de $ -3.721.796.984,96.

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2021

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia Administrativo, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada correspondiente a las vigencias 2021.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2019, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%		30,0%	35,7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
			GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	79,5%		83,3%	32,6%		Favorable
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	84,3%	100,0%	83,3%	85,1%	51,0%	

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada, para la vigencia 2021 Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto emite un concepto **favorable,** producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.

5.2. Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2021 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan de Desarrollo.

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	**364**	**VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS**	**14.410.912.896.54**
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	**24**	**VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS**	**1.060.541.662**
PRINCIPIOS		**RESULTADO**	**CALIFICACION**
EFICACIA		**78.95%**	**EFICAZ**
ECONOMÍA		**82.32%**	**ECONOMICO**

5.2.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual es Eficaz y Económico, como consecuencia de los hechos que se relacionan a continuación, lo que se evidencia en la calificación en el 2021 de 79.47 de Eficaz y 83.30 en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas.

El Municipio de Luruaco - Atlántico de acuerdo a la información reportada a este ente de control para la vigencia fiscal 2021, suscribió los siguientes contratos:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO	VALOR	% NUMERO	%VALOR
CONCURSO DE MERITOS	4	449.150.000	1.07	5.06
CONTRATACION DIRECTA	302	2.931.320.932	80.97	33.02
LICITACIONES PUBLICAS	4	3.337.795.052	1.07	37.60
MINIMA CUANTIA	53	1.130.161.433	14.21	12.73
SELECCIÓN ABREVIADA	10	1.028.980.048	2.68	11.59
TOTAL	373	8.877.407.465	100	100

Del total de los contratos suscritos trecientos sesenta y cuatro (364) por un valor de $14.410.912.896.54 en la vigencia 2021, ciento sesenta (160) por un valor de $3.073.225.116 se suscribieron con recursos propios.

El Municipio de Luruaco - Atlántico en la vigencia 2021 suscribió Cuatro (4) contratos de concurso de méritos de los cuales uno (1) cuenta con recursos propios, trecientos dos (302) por contratación directa de los cuales ciento veinte (120) cuentan con recursos propios, cuatro (4) licitaciones públicas de las cuales uno (1) es de recursos propios, por Mínima cuantía suscribió cincuenta y tres (53) contratos de los cuales treinta y tres (33) son de recursos propios y diez (10) selecciones abreviadas de las cuales cinco (5) son con recursos propios.

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	**364**	**VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS**	**14.410.912.896.54**
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	**24**	**VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS**	**1.060.541.662**
PRINCIPIOS		**RESULTADO**	**CALIFICACION**
EFICACIA		**78.95%**	**EFICAZ**
ECONOMÍA		**82.32%**	**ECONOMICO**

Análisis del proceso contractual:

El Municipio de Luruaco – Atlántico en la vigencia 2021 suscribió trecientos sesenta y cuatro (364) contratos por un valor de $14.410.912.896.54, de los cuales ciento sesenta (160) por un valor de $3.073.225.116 cuentan con recursos propios de los cuales se tomó una muestra de veinticuatro (24) contratos por un valor de $ 1.060.541.662, equivalente al 40.02%.

HALLAZGO No. 09 FISCAL: $5.426.000.00 y ADMINISTRATIVO.

No. del Proceso	CPS 272 - 2021
Fecha	Octubre - 2021
Clase de Contrato	Servicios
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	SILOE SAS
Objeto	Coordinación, implementación y promoción de la sana convivencia en poblaciones vulnerables del respectivo municipio de Luruaco/Atlántico.
Valor del contrato	$ 162.800.000
Duración	Seis (6) meses
CONDICIÓN	En el contrato de prestación de servicios no. CPS 272 – 2021, suscrito entre el municipio de LURUACO, ATLÁNTICO y la unidad integral de atención SILOE SAS, para la coordinación e implementación y promoción de la sana convivencia en poblaciones vulnerables del respectico municipio, por valor de $162.800.000, de la fuente sobretasa fondo de seguridad: • No soporta estudios previos con su respectivo anexo técnico, donde se especifiquen las actividades a ejecutar dentro del contrato con el respectivo valor por cada actividad. Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único 1082 de 2015. • Se observa que la actividad del supervisor se limita a certificar el informe que presenta el contratista, pero no se advierte la labor de control y seguimiento que debe de efectuar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que le otorga la designación como tal. Ley 80 de 1993, art. 53. • Según el Estudio Previo, para conocer el valor del presupuesto oficial se tuvo en cuenta honorarios del talento humano, salón, refrigerios, almuerzo, papelería, y otros costos directos e indirectos invertidos para la ejecución del contrato, sin embargo, no se aporta cotizaciones, facturación y análisis del sector insuficiente para conocer la realidad del mercado y determinar si se está cobrando el precio justo por esta contratación. Ley 1474 de 2011, artículo 84, y artículo 34. • La entidad no estableció con precisión el plazo de ejecución contractual expresado en días o meses, se limita a indicar su plazo a partir del perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2021. Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Estudios Previos. Numeral 6.2 del Estudio Previo (Plazo de Ejecución). • No se evidencia documento de verificación de idoneidad y experiencia acorde a lo exigido en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. • Algunos documentos y actos administrativos del proceso de contratación en los siguientes contratos, no se

	publicaron en el Secop II. Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. • En las carpetas se anexa actas de informes parciales de cada uno de los meses laborados para sus respectivos pagos, pero no se aporta acta de recibo a satisfacción o paz y salvo del cumplimiento del objeto de contrato firmado por el supervisor y el contratista. Artículo 82 y 84, Ley 1474 de 2011. • No se aportan a la carpeta del contrato el Registro Presupuestal. • La entidad no observó el principio de planeación y de economía en la celebración del contrato, ya que en sus soportes no registra un análisis de precios que le permitiera la selección de la mejor oferta en cuanto a valor más favorable. Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Ley 1082 de 2015. Ley 1474 de 2011, parágrafo 1, articulo 83. • No están detallados los precios de los bienes y enseres que se entregaron, no hay un informe detallado e inventariado en donde se verifique que el valor de los productos, fueron entregados. Si bien, en la carpeta existen actas de entrega en la que no se detalla, ni se individualiza la entrega de los bienes, ni se le especifica el valor a cada bien entregado. Artículo 126 del Decreto 403 de 2020. • En el contrato, la entidad no cumple con el orden cronológico, foliatura, estandarización y unificación de la documentación soporte de la contratación. Artículo de 11 a 20 en la ley 594 del 2000.
CAUSA	Deficiencias en las funciones del supervisor. Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo. Existencia de débiles procesos de planeación en la contratación. Inobservancia de la norma. Falta de conocimiento de requisitos. Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema. Desconocimiento de las funciones encomendadas al supervisor. Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo. Falta de seguimiento y control por parte del supervisor del contrato. Falta de implementación de un Proceso para la Gestión Documental
EFECTO	Riesgo de no alcanzarse los fines de la contratación. Imprecisiones al momento de calcular el potencial contrato a ejecutar que no permite que se haga sobre unas estimaciones reales. Incumplimiento de disposiciones generales y especiales. Se puede afectar la calidad de los servicios a prestar. No hay certeza sobre la finalización efectiva del contrato y su cumplimiento en el plazo estipulado. Inadecuados procesos precontractuales en la suscripción del contrato. Uso irresponsable de recursos; Gastos indebidos. Posible Detrimento por la suma de $5.426.000.00 Entidad sin memoria archivística que comprueben las operaciones y actividades de la entidad. **Hallazgo No. 9: HALLAZGO: FISCAL: $5.426.000.00 y ADMINISTRATIVO.**

No. del Proceso	118-2021
Fecha	abril -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Dalis Orozco Polo, nit 45527552
Objeto	Prestar los servicios para realizar labores manuales, operarias, de a mantenimiento y arreglo de instalaciones del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Tres (3) meses

- C.D.P. : 20210405008 del 5 de abril de 2021 por valor de $ 12.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 5 de abril de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Justificación contratación directa: resolución No 0356 de 2021
- Estudios previos –abril de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: * Brindar apoyo a la gestión administrativa del municipio, en lo relacionado con asuntos de la secretaria general y de gobierno; * Brindar apoyo juridico/administrativo en todas aquellas actuaciones que se desprendan de la secretaria general y de gobierno; *Apoyar en la proyección de documentos, actos administrativos y demas que sean asignados, con relacion a la dependencia; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantia del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 2.000.000
  - No garantías
- Propuesta: 28 de mayo de 2021 certificación de afiliación, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, de fecha 28 de mayo de 2021, formado por secretaria general y de gobierno sra Bleidys Ortega Rada; no incluye revisión de antecedentes.
- Contrato 118 de 2021 de fecha 5 de abril de 2021.
- Registro presupuestal: 20210405002 del 5 de abril de 2021, por valor de $ 10.000.000

- Supervisor: secretaria general y de gobierno sra Bleidys Ortega Rada
- Estampillas departamentales 2021000102336, de 3 de mayo de 2021
- Acta de inicio: 5 de abril de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 4.000.000	5/04/2021 Al 05/5/2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 05/05/2021	PAG2021092006. 20/5/2021, valor $ 3.718.706
02	$ 2.000.000	5/05/2021 al 05/6/2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento.10/06/2021	PAG20210609006 valor $ 3.718.706
03	$ 2.000.000	05/6/2021 al 05/7/2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento.22/07/2021	PAG20210802003 02/08/2021, valor $ 3.718.706

- Acta de terminación de fecha 22 de julio de 2021

Hallazgo No. 10
Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 118-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	192-2021
Fecha	Julio -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Alfonso Siado García, nit 1.045.233.856
Objeto	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de UMTA como biólogo para la asistencia técnica en la inclusión a pequeños productores del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Seis (6) meses

- C.D.P. : 20210701011 del 1 de julio de 2021 por valor de $ 12.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 30 de junio de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –mayo de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

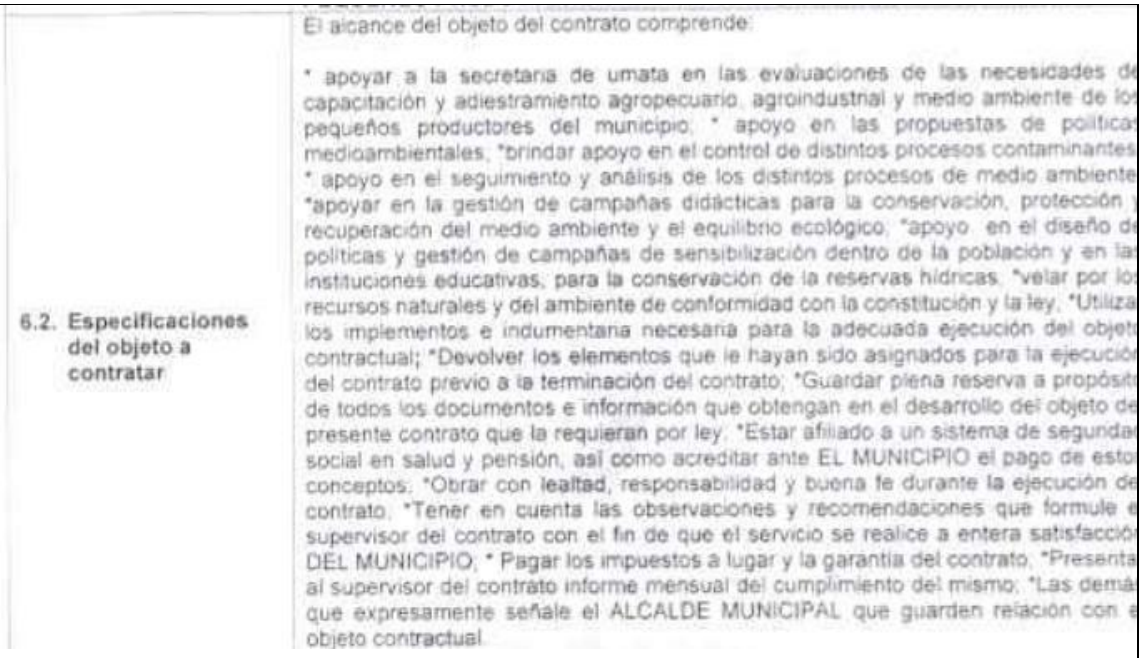

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: * apoyar a la secretaria de umata en las evaluaciones de las necesidades de capacitación y adiestramiento agropecuario, agroindustrial y medio ambiente de los pequeños productores del municipio; * apoyo en las propuestas de políticas medioambientales; *brindar apoyo en el control de distintos procesos contaminantes; * apoyo en el seguimiento y análisis de los distintos procesos de medio ambiente; *apoyar en la gestión de campañas didácticas para la conservación, protección y recuperación del medio ambiente y el equilibrio ecológico; *apoyo en el diseño de políticas y gestión de campañas de sensibilización dentro de la población y en las instituciones educativas, para la conservación de la reservas hídricas; *velar por los recursos naturales y del ambiente de conformidad con la constitución y la ley; *Utiliza los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto de presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

- valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
- forma de pago: mensualidades a razón de $ 2.000.000
- No garantías

- Propuesta: sin fecha, planilla seguridad social – ilegible-, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, de fecha 29 de junio de 2021 , formado por secretaria UMATA (e) Luis E Cervantes s; no incluye revisión de antecedentes.
- Contrato 119 de 2021 de fecha 1 de julio de 2021.
- Registro presupuestal: 202107001013 del 1 de julio de 2021, por valor de $ 12.000.000
- Supervisor:, Luis Cervantes Siado, secretario UMATA (E)
- Estampillas departamentales 202100027467, de 13 de agosto de 2021
- Acta de inicio: 1 de julio de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 2.000.000	1 al 30 de julio de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.20/8/2021	PAG20210825003. 25/08/2021, valor $ 1.880.000
02	$ 2.000.000	1 al 3? de agosto de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.31/08/2021	PAG20210915001 15/9/2021, valor $ 1.880.000
03	$ 2.000.000	1 al 30 de septiembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.9/10/2021	PAG20211011004. 1110/2021, valor $ 1.880.000

04	$ 2.000.000	1 al 31 de octubre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si. 5/11/2021	PAG20211112008 12/11/2021, valor $ 1.880.000
05	$ 2.000.000	1 al 30 de noviembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.3/12/2021	PAG20211214003. 14/12/2021, valor $ 1.880.000
06	$ 2.000.000	Mes de diciembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.20/12/2021	PAG202111221024. 21/12/2021, valor $ 1.880.000

- Acta de terminación de fecha 20 de diciembre de 2021

Hallazgo No. 11
Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 192-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	120-2021
Fecha	abril -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Luis Fernando Castro Medina nit 72.289.509
Objeto	Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la alcaldía municipal de Luruaco con relación a la secretaria general
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Tres (3) meses

- C.D.P. : 20210405507 del 5 de abril de 2021 por valor de $ 12.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 5 de abril de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –abril de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: *Apoyar jurídicamente en la Secretaria General y de Gobierno, con relación a las actuaciones que surjan con ocasión de su plan de acción; *Asesorar en las actividades que se desarrollen dentro de la dependencia y apunten a la gestión administrativa de la misma; *Proyectar, revisar, asesorar documentos, actas, actos administrativos que se desarrollen por ocasión de las labores habituales de la Secretaria General y de Gobierno; *Asesorar en todas aquellas actuaciones que se realicen dentro de la Secretaria y vayan encaminadas al buen y fiel cumplimiento de la gestión.; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - Experiencia relacionada no se exige
  - valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 4.000.000
  - No garantías
- Propuesta: de abril, planilla seguridad social, formato de hoja de vida, estudios, experiencia.
- Alcance de la propuesta:

  En desarrollo de la propuesta, pongo a su disposición las siguientes actividades:

  1. Apoyar jurídicamente en la Secretaria General, con relación a las actuaciones que surjan con ocasión de su plan de acción.
  2. Asesorar en las actividades que se desarrollen dentro de la dependencia y apunten a la gestión administrativa de la misma.
  3. Proyectar, revisar, asesorar documentos, actas, actos administrativos que se desarrollen por ocasión de las labores habituales de la Secretaria General.
  4. Asesorar en todas aquellas actuaciones que se realicen dentro de la Secretaria y vayan encaminadas al buen y fiel cumplimiento de la gestión.

- Acta de verificación de antecedentes, no se evidenció
- Contrato 120 de 2021 de fecha 5 de abril de 2021.
- Registro presupuestal: 202104005003 del 5 de abril de 2021, por valor de $ 12.000.000
- Supervisor: secretaria general y de gobierno Bleidys Ortega Rada Estampillas departamentales 202100002340, de 3 de mayo de 2021
- Acta de inicio: 5 de abril de 2021.

- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	No se evidenció	Del 5/4721 al 5/5/21	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 10/5/2021	PAG20210520007 20/5/2021, valor $ 3.718.706
02	No se evidenció	Del 6/5/21 al 5/6/21	Si.	Si. Si y certificado de cumplimiento 15/6/2021	PAG20210629004 29/6/2021, valor $ 3.718.706
03	$ 4.000.000	Del 6/6/21 al 5/7721	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 22/7/2021	PAG20210803001 3/8/2021, valor $ 3.718.706

- Acta de terminación de fecha 22 de julio de 2021

Hallazgo No. 12
Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 120-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar los antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	121-2021
Fecha	abril -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Siddys Aguirre Carrascal, nit 22.733.797
Objeto	Prestar los servicios profesionales de asesoría y apoyo en la secretaria general y de gobierno en el seguimiento de los programas de seguridad, convivencia y orden público en el municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Tres (3) meses

- C.D.P. : 20210405506 del 5 de abril de 2021 por valor de $ 12.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 5 de abril de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –abril de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: *Apoyo juridico, operativo de las actividades que se desarrollen dentro de la entidad y tenga referencia con el plan de accion de la secretaria de General y de Gobierno; * Apoyo a la gestion de actividades que apunten a la mision de la entidad con relación a la secretaria general y de gobierno; * Apoyo a la proyeccion de documentos, actos administrativos y demas que le sea asignado, con relacion al bjeto contractual.; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de
	seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - Experiencia relacionada no se exige
  - valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 4.000.000
  - No garantías
- Propuesta: sin fecha, planilla seguridad social – ilegible-, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, no se evidenció
- Contrato 121 de 2021 de fecha 5 de abril de 2021.
- Registro presupuestal: 202104005004 del 5 de abril de 2021, por valor de $ 12.000.000
- Supervisor: secretaria general y de gobierno Bleidys Ortega Rada Estampillas departamentales 2021000023333, de 3 de mayo de 2021
- Acta de inicio: 5 de abril de 2021.
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 2.000.000	1 al 30 de abril de 2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 10/5/2021	PAG20210520010 20/5/2021, valor $ 3.718.706
02	$ 2.000.000	1 al 31 de mayo de 2021	Si.	Si. Si y certificado de cumplimiento 10/6/2021	PAG20210609007 9/6/2021, valor $ 3.718.706
03	$ 2.000.000	1 al 30 de junio de 2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 22/7/2021	PAG20210730021 30/7/2021, valor $ 3.718.706

- Acta de terminación de fecha 22 de julio de 2021

Hallazgo No. 13

Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 121-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	143-2021
Fecha	junio-2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Fundación Acciones de Cambio, nit 900823546-6. R.L Donaldo Guerrero Polo
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializado y de apoyo a la gestión para el desarrollo del plan institucional de capacitaciones del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 70.000.000
Duración	Dos (2) meses

CDP .20210519002 por valor de $ 70.000.000
Resolución de justificación de contratación directa del 31 de mayo de 2021
Estudio previo de junio de 2021, firmado por Bleydis Ortega Rada. Secretaria general y de gobierno
Presupuesto oficial

3. capacitación para el personal de la alcaldía en los temas citados a continuación:

ITEMS	TEMA DE CAPACITACION	INTENSIDAD HORARIA
1.	Mecanismos de participación ciudadana, Derecho de petición y servicio al ciudadano	16
2.	Ofimática, Sistemas de información. Gobierno digital	24
3.	Derechos humanos, derechos sexuales y del menor. Equidad de Género	16
4.	Sistemas contables y presupuesto	24
5.	Administración pública y gestión del talento humano	16
6.	Contratación Estatal	8
7.	Procesos sancionatorios y policivos y disciplinarios	16
8.	Gestión de proyectos e indicadores	16
9.	Riesgos de gestión y corrupción	17
10.	MIPG- Séptima dimensión- Control interno y Meci	17

4. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad para el

Forma de pago: 40% al terminar las dos primeras capacitaciones y 60% actas parciales. Clausula quinta del contrato
Acta de verificación de antecedentes, de fecha 31 de mayo de 2021, firmado por Bleydis Ortega Rada. Secretaria general y de gobierno, pero los soportes de la verificación no se evidencian.

Contrato No. 143 de 2021 de fecha 1 de junio de 2021, firmado por la sra alcaldesa Marly Inés Gutiérrez Pérez y el Donaldo Guerrero Polo. Plazo de ejecución dos meses.
Registro presupuestal: 202107001012 del 1 de junio de 2021, por valor de $ 70.000.000
Supervisor: Bleydis Ortega Rada. Secretaria general y de gobierno
Pólizas
Cumplimiento, calidad póliza No CBC-100028621 y responsabilidad civil extracontractual No CBC-100003775 fecha de expedición del 22 de junio de 2021 por Seguros Mundial, aprobada mediante resolución No 0220 de 2021 del 22 de junio de 2021
Acta de inicio: 1 de julio de 2021
Terminación estimada: 1 de septiembre
Acta de entrega parcial_01: del 4 de agosto de 2021

- Cuenta de cobro por valor de $ 54.250.000. No hay factura
- Informe de supervisión 14 de julio al 4 de agosto. 9 de agosto, $26.250.000
- Informe de supervisión 14 de julio al 4 de agosto. 11 de agosto, $ 28.000.000

Acta de entrega parcial_02: del 3 de septiembre de 2021

- Cuenta de cobro por valor de $ 15.750.000. factura 0022
- Informe de supervisión 14 de julio al 4 de agosto, 27 de septiembre de 2021, $ 15.750.000

Se requiere que envíen la planta de personal vigente para la época de la ejecución del contrato

-

Hallazgo No. 14

Condición: En el Contrato 143-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios. No se evidenció de la planta de personal, Certificado del plan institucional de capacitación, no se emitió factura por valor $ 54.250.000
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 2209 de 1998, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, estatuto tributario artículo 615.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	156-2021
Fecha	Junio -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	Rafael Gutiérrez Roa, nit 8648772

Objeto	Prestar los servicios para realizar labores manuales, operarias, de a mantenimiento y arreglo de instalaciones del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 14.000.000
Duración	Siete (7) meses

- C.D.P. : 20210623004 del 1 de junio de 2021 por valor de 4 14.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 1 de junio de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –mayo de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: * Prestar apoyo en actividades manuales, operarias, servicios generales y oficios varios en las diferentes dependencias del municipio de Luruaco Atlántico; * Apoyar en las actividades logísticas, de operación al Municipio de Luruaco, en lo que hace referencia al transporte, embalaje, distribución, cuidado y manejo de bienes del municipio en especial las instalaciones físicas y bienes muebles; * Realizar una adecuada gestión de ambiente físico (cuidados y mejoras locativo, cuidado de prados y jardines, aseo y servicios generales); * Mantenimiento preventivo y correctivo del Edificio que se efectué a diario a causa de los requerimientos de los diferentes secretarios y alcaldesa que tengan relación con mejora en la infraestructura para asegurar un ambiente laboral en excelentes condiciones; *Mantenimiento de zonas interiores y exteriores con relación a actividad de jardinería; *Reparaciones menores, que contribuyan a lograr espacios de trabajos seguros, aseados y confortables; *Reparaciones menores que tengan relación con pintura de oficinas, acabados menores, plomería en menor escala, cerrajería, carpintería; *Apoyar en las actividades de conexión de cable red de internet y demás conexiones diferentes a las electicas; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato y garantizar el debido cuidado; *El contratista se compromete a entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el SUPERVISOR para tal efecto.; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - valor: $ 14.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 2.000.000
  - No garantías
- Propuesta: 28 de mayo de 2021 certificación de afiliación, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, de fecha 28 de mayo de 2021 , formado por secretaria general y de gobierno sra Bleidys Ortega Rada.

- Contrato 156 de 2021 de fecha 1 de junio de 2021, por la sra alcaldesa Marly Inés Gutiérrez Pérez y Rafael Gutiérrez Roa.
- Registro presupuestal: 20210601021 del 1 de junio de 2021, por valor de $ 14.000.000
- Supervisor:, Luis Cervantes Siado, secretario de planeación
- Estampillas departamentales 202100018372, de 7 de julio de 2021
- Acta de inicio: 1 de junio de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 2.000.000	1 al 30 de junio de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.16/07/2021	PAG202107230023. 23/0872021, valor $ 1.880.000
02	$ 2.000.000	1 al 31 de julio de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.03/08/2021	806009 6/8/2021, valor $ 1.880.000
03	$ 2.000.000	1 al 31 de agosto de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si	PAG20210908001 08/09/2021, valor $ 1.880.000
04	$ 2.000.000	1 al 30 de septiembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.8/10 2021	PAG20211008001. 8/10/2021, valor $ 1.880.000
05	$ 2.000.000	1 al 31 de octubre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.5/11/2021	PAG20211109004 12/11/2021, valor $ 1.880.000
06	$ 2.000.000	1 al 30 de noviembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.30/11/2021	PAG20211207003. 5/12/2021, valor $ 1.880.000
07	$ 2.000.000	Mes de diciembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.20/12/2021	PAG20211220009. 20/12/2021, valor $ 1.800.000

- Acta de terminación de fecha 20 de diciembre de 2021

Hallazgo No. 15

Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 156-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	164-2021
Fecha	Noviembre -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Juan Manuel Siado Siado, nit 72.073.272

Objeto	Prestación de servicios de apoyo para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial para apoyar labores pedagógicas de medidas bio sanitarias relacionadas al coronavirus covid-19 desde la secretaria general y de gobierno del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 17.500.000
Duración	Siete (7) meses

- C.D.P. : 20210601043 del 1 de junio de 2021
- Certificado de planta de personal de fecha 1 de junio de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Justificación contratación directa: resolución No 0356 de 2021
- Estudio previos -9 de noviembre de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual :

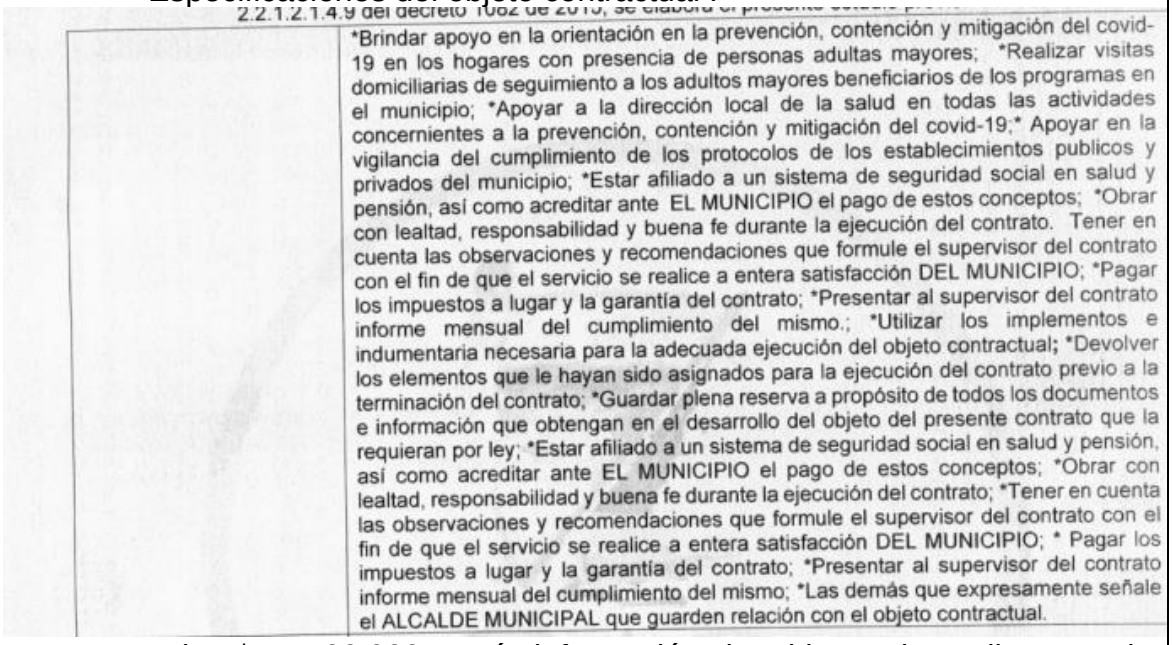

2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se elabora el presente estudio previo

*Brindar apoyo en la orientación en la prevención, contención y mitigación del covid-19 en los hogares con presencia de personas adultas mayores; *Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a los adultos mayores beneficiarios de los programas en el municipio; *Apoyar a la dirección local de la salud en todas las actividades concernientes a la prevención, contención y mitigación del covid-19;* Apoyar en la vigilancia del cumplimiento de los protocolos de los establecimientos publicos y privados del municipio; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; *Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo.; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - valor: $ 17.500.000, según información obtenida en el estudio mercado
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 2.500.000
  - No garantías
- Propuesta: certificación de afiliación, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, de fecha 28 de mayo de 2021 , formado por secretaria general y de gobierno sra Bleidys Ortega Rada.
- Contrato 164 de 2021 de fecha 1 de junio de 2021.
- Registro presupuestal: 2021601043 del 1 de junio de 2021, por valor de $ 17.500.000
- Supervisor: Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estampillas departamentales 2021000025160, de 5 de agosto de 2021
- Acta de inicio: 1 de junio de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 2.500.000	1 al 30 de junio de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.12/08/2021	PAG2021082303. 23/0872021, valor $ 2.350.00
02	$ 2.500.000	1 al 31 de julio de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.26/08/2021	PAG20210903004. 03/09/2021, valor $ 2.350.00
03	$ 2.500.000	1 al 31 de agosto de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.27/9/2021	PAG20210929001 29/09/2021, valor $ 2.350.00
04	$ 2.500.000	1 al 30 de septiembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.8/11/ 2021	PAG2021111008. 11/11/2021, valor $ 2.350.00
05	$ 2.500.000	1 al 31 de octubre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.8/11/2021	PAG20211110010 10/11/2021, valor $ 2.350.00
06	$ 2.500.000	1 al 30 de noviembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.9/12/2021	PAG20211215005. 15/12/2021, valor $ 2.350.00
07	$ 2.500.000	Mes de diciembre de 2021	Si. Incluye registro fotográfico	Si y certificado de cumplimiento.20/12/2021	PAG20211222009. 22/12/2021, valor $ 2.350.00

- Acta de terminación de fecha 21 de diciembre de 2021

Hallazgo no. 16

Condición: En la Carpeta contentiva del contrato 164-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: No se evidencia antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	201-2021
Fecha	Julio -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Kelly Madrid Palomino, nit 55.304.751
Objeto	Prestar los servicios profesionales a la alcaldía municipal de Luruaco, brindando apoyo la oficina de control interno, en la labor de evaluación y actualización del sistema de control interno (MECI) y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Tres (3) meses

- C.D.P. : 20210701009 del 1 de julio de 2021 por valor de $ 12.000.000

- Certificado de planta de personal de fecha 5 de julio de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –abril de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	El alcance del objeto del contrato comprende: * Apoyar a la oficina de control interno en el analisis de: Autodiagnostico, resultados de auditorias internas y externas, planes de mejoramiento, para la toma de decisiones efectivas que coadyuven a la mejora continua de la entidad; * Asesorar en la elboración de herramientas, formatos, documentos propios del ejercicio de auditoria externa, acorde con los lineamientos de la función pública; * Asesorar a la dependencia de control interno y cualquier otra dependencia que lo requiera en asuntos juridicos y/o administrativos de acuerdo con mi formación profesional y laboral; * Asesorar en la adopción e implementación de politicas administrativas que sean requeridas para la correcta implementacion del MIPG; * Revisar los planes de mejoramiento externos suscritos con los distintos Órganos de Control, con el fin de establecer acciones internas que permitan alcanzar los objetivos.; *Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual; *Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato; *Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley; *Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos; *Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato; *Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO; * Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato; *Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo; *Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - Experiencia relacionada no se exige
  - valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 4.000.000
  - No garantías
- Propuesta: de abril, planilla seguridad social, formato de hoja de vida, estudios, experiencia.
- Alcance de la propuesta:

En el desarrollo del presente contrato, estoy dispuesta adelantar las siguientes funciones, entre otras:

- Apoyar a la oficina de control interno en la ejecución de auditorías internas y/o seguimientos, establecidos en el PAI de la vigencia y/o cualquier otra auditoria que sea requerida por la alta dirección.
- Asesorar a los procesos que lo requieran la formulación e implementación de riesgos de gestión y corrupción.
- Asesorar a la dependencia de control interno y cualquier otra dependencia que lo requiera en asuntos jurídicos y/o administrativos de acuerdo con mi formación profesional y laboral.
- Suscribir y hacer seguimiento a los Planes de mejoramiento internos y externos suscritos con la oficina de Control Interno y distintos Órganos de Control, con el fin de evaluar la efectividad del mismo.

En este sentido, la propuesta económica, asciende a la suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4. 000.000), en caso de ser aceptada, agradezco se me informe la documentación aportar para continuar con el trámite correspondiente.

- Acta de verificación de antecedentes 2 de julio de 2021, firmado por Yimis Siado Roa Asesor Control Interno
- Contrato 201 de 2021 de fecha 6 de julio de 2021.
- Registro presupuestal: 20210701009 del 5 7 de julio de 2021, por valor de $ 12.000.000
- Supervisor: Yimis Siado Roa Asesor Control Interno
- Estampillas departamentales No se evidenciaron
- Acta de inicio: 6 de julio de 2021.
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 4.000.000	Del 6/7/21 al 5/8/21	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 24/8/2021	No se evidenció
02	No se evidenció	Del 6/8/21 al 5/9/21	Si.	Si. Si y certificado de cumplimiento 9/9/2021	No se evidenció
03	$ 4.000.000	Del 6/9/21 al 5/10/21	Si.	Si y certificado de cumplimiento. 11/10/2021	PAG20211013011 13/10/2021, valor $ 3.718.706

- Acta de terminación de fecha 11 de octubre de 2021

Hallazgo no. 17

Condición: En el Contrato 201-2021, no se evidencia en la carpeta contractual los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios. No se evidenció de la planta de personal, Certificado del plan institucional de capacitación, Estampillas departamentales No se evidenciaron.

Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 2209 de 1998, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, Artículo 126 del Decreto 403 de 2020. Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84.
Causa: Débiles procesos de planeación al momento de verificar y determinar la existencia de antecedentes.
Efecto: Se afecta el cumplimiento de metas o programas del Plan de Desarrollo que se alimenta de esos recursos y no se logra evidenciar antecedentes. **Hallazgo Administrativo (A)** por el valor dejado de pago por concepto de estampillas departamentales.

No. del Proceso	214-2021
Fecha	Septiembre -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	Patricia Clavijo V, nit 1.045.229.165
Objeto	Prestar los servicios de apoyo para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial de asesoría como abogado en la oficina jurídica del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 12.000.000
Duración	Cuatro (4) meses

- C.D.P.: 20210701002 del 1 de julio de 2021 por valor de $ 12.000.000
- Certificado de planta de personal de fecha 1 de junio de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estudios previos –mayo de 2021:
  - Especificaciones del objeto contractual:

6.2. Especificaciones del objeto a contratar	1. Prestar la asesoría jurídica especializada en materia administrativa, al municipio de Luruaco y el despacho de la alcaldesa. 2. Revisar desde el punto de vista jurídico y emitir el concepto correspondiente respecto de los documentos que le sean remitidos desde distintas dependencias de la administración municipal. 3. Asistir a las reuniones y comités en los cuales a juicio de la alcaldesa Municipal o la secretaria General y de Gobierno su participación sea necesaria. 4. Apoyar en la elaboración, discusión y socialización de documentos y proyectos normativos. 5. Proyectar las respuestas o contestaciones de requerimientos al municipio de Luruaco.

	6. Proyectar las respuestas a los derechos de petición que les sean asignados. 7. Coordinar la distribución de las PQRSD, de acuerdo al procedimiento establecido. 8. Las demás requeridas o necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. 9. Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e información que obtengan en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley. Se entenderá como incumplimiento de su parte la violación de esta reserva. 10. Utilizar los implementos e indumentaria necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual. 11. Devolver los elementos que le hayan sido asignados para la ejecución del contrato previo a la terminación del contrato. 12. Estar afiliado a un sistema de seguridad social en salud y pensión, así como acreditar ante EL MUNICIPIO el pago de estos conceptos. 13. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. 14. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción DEL MUNICIPIO. 15. Pagar los impuestos a lugar y la garantía del contrato. 16. Presentar al supervisor del contrato informe mensual del cumplimiento del mismo. 17. Las demás que expresamente señale el ALCALDE MUNICIPAL que guarden relación con el objeto contractual.

  - Experiencia relacionado 5 años en asesoría
  - valor: $ 12.000.000, según información obtenida de los contratos anteriores, pero en el documento no se evidencia la relación de los mismos
  - forma de pago: mensualidades a razón de $ 3.000.000
  - No garantías
- Propuesta: sin fecha, planilla seguridad social – ilegible-, formato de hoja de vida, estudios, experiencia
- Acta de verificación de antecedentes, de fecha 31 de agosto de 2021, formado por secretaria general y de gobierno Bleidys Ortega Rada; Sin embargo, los certificados aportados por la proponente son del 2 de septiembre de 2021
- Acta de idoneidad y experiencia de fecha 31 de agosto de 2021, firmado por secretaria general y de gobierno Bleidys Ortega Rada
- Contrato 214 de 2021 de fecha 1 de septiembre de 2021.
- Registro presupuestal: 20210901004 del 1 de septiembre de 2021, por valor de $ 12.000.000
- Supervisor: secretaria general y de gobierno Bleidys Ortega Rada Estampillas departamentales 202100039517, de 5 de octubre de 2021
- Acta de inicio: 1 de septiembre de 2021. Es de anotar que los certificados de antecedentes aportados por la proponente son del 2 de septiembre de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Valor cuenta de cobro	Periodo	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	$ 2.000.000	1 al 30 de septiembre de 2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento.8/10/2021	PAG20211013006. 11/10/2021, valor $ 2.820.000
02	$ 2.000.000	1 al 31 de octubre de 2021	Si.	Si. Si y certificado de cumplimiento 5/11/2021	PAG20211108009 8/11/2021, valor $ 2.820.000

03	$ 2.000.000	1 al 30 de noviembre de 2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento.30/11/ 2021	PAG20211203014. 3/12/2021, valor $ 2.820.000
04	$ 2.000.000	Mes de diciembre de 2021	Si.	Si y certificado de cumplimiento.20/12/ 2021	PAG202111221024. 21/12/2021, valor $ 1.880.000

- Acta de terminación de fecha 20 de diciembre de 2021

Hallazgo administrativo.

Hallazgo No. 18

Condición: los certificados – procuraduría, fiscales, policía-, anexados por la proponente del contrato 214-2021 son del 2 de septiembre de 2021 y el contrato es de fecha 1 de septiembre.
Criterio: artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,
Causa: Falta de control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.
Efecto: No se evidencia coherencia en los antecedentes (fechas). Se omite el cumplimiento de un deber legal y funcional. **Hallazgo Administrativo (A).**

No. del Proceso	276-2021
Fecha	Noviembre -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Samuel Orjuela Ochoa, nit 72.204.086
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la revisión y actualización del manual de contratación en el municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 27.000.000
Duración	Un (1) mes

- C.D.P. : 20211102005 del 2 de noviembre de 2021
- Certificado de planta de personal de fecha 9 de noviembre de 2021, firmado por Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Justificación contratación directa: resolución No 0356 de 2021
- Estudio previos -9 de noviembre de 2021:
  - producto a entregar: manual de contratación actualizado, físico tipo libro y memoria
  - plazo un (1) mes
  - valor: $ 27.000.000, según información obtenida en el estudio mercado
  - forma de pago: 100% al finalizar, recibido a satisfacción del supervisor
  - No garantías
- Análisis del sector- 9 de noviembre de 2021

- Propuesta: la experiencia profesional aportada no está directamente relacionada con el objeto contractual y la propuesta como tal no se evidencia
- Contrato de fecha 9 de noviembre de 2021. Se observa que toda la etapa precontractual – estudio previo análisis del sector, solicitud de oferta, presentación de oferta- fue desarrollada en un solo día.
- Registro presupuestal: 20211109003 del 9 de noviembre de 2021, por valor de $ 27.000.000
- Supervisor: Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estampillas departamentales 202100055058, del 15 de diciembre de 2021
- Acta de inicio: 9 de noviembre de 2021
- Certificado de cumplimiento 8 de diciembre de 2021 e informe de supervisión del 23 de diciembre de 2021
- Factura: no se evidencia, ni las planillas de seguridad social debidamente pagadas, para el contrato se aportaron certificaciones
- Comportante de pago: PAG20211224007 del 24 de diciembre de 2021, por valor de $ 10.920.000; PAG20211224012 del 24 de diciembre de 2021, por valor de $ 11.760.000
- Acta de terminación de fecha 24 de diciembre de 2021

Se requieren que la Entidad envié el acto administrativo de adopción del manual de contratación. Sin hallazgo.

No. del Proceso	277-2021
Fecha	Noviembre -2021
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales
Modalidad contratación	Contratacion directa
Contratista	Asociación ambiental del tiempo AAT, nit 900884958-8 R.L Islena Márquez Escorcia
Objeto	Prestación de servicios para la realización del registro y clasificación de usuarios del servicios público de extensión agropecuaria RUEA para el programa de extensión agropecuaria y la formulación del plan agropecuario del municipio de Luruaco –-
Valor del contrato	$ 35.000.000
Duración	Un (1) mes
CDP 20211122001 del 2 de noviembre de 2021, por valor de $ 35.000.000 Resolución de justificación No 0366 del 9 de noviembre de 2021 Estudio previo de noviembre de 2021, firmad por Yesid Perez Bertel secretaria de UMATA Análisis del sector de noviembre de 2021 Propuesta de Asociación ambiental del tiempo AAT Plazo propuesto dos meses	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES									
ITEM	ACTIVIDAD	MESES							
		MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Recopilación de información secundaria.	X							
2	Recopilación de información primaria	X	X	X	X				
3	Análisis e interpretación de la información primaria y secundaria.				X				
4	Formulación y escritura del proyecto municipal de extensión agropecuaria.					X	X		
5.	Socialización del Registro y clasificación de usuarios y proyecto municipal de extensión agropecuaria.							X	
6.	Entrega de del Registro y clasificación de usuarios y proyecto municipal de extensión agropecuaria.								X

No se evidencia verificación de antecedentes del proponente.
Contrato CPS-277-2021 de fecha 9 de noviembre de 2021
Forma de pago: 40% al terminar las dos primeras capacitaciones y 60% actas parciales. Clausula quinta del contrato. Plazo hasta el 31 de diciembre de 2021
Pólizas No se exigieron
Supervisor: Yesid Reyes Bertel. Umata
Registro presupuestal RP20211109004 por valor de $ 35.000.000
Acta de inicio: 9 de noviembre de 2021
Acta de entrega parcial_01: del 9 al 14 de noviembre de 2021

- Cuenta de cobro por valor de $ 26.250.000. No hay factura
- Informe de supervisión

Acta de entrega parcial_02: 30 de diciembre
Informe2_contratista: 14 al 30 de diciembre.
Factura por valor de $ 15.000.000. factura AAT-315

A continuación, se realiza la segunda actividad programada en contrato de prestación de servicios, con la preinscripción ante la ADR, y la secretaria de desarrollo económico de la gobernación del Atlántico, para el servicio público de extensión Agropecuaria que viene realizando la UTP, universidad tecnológica de Pereira en el departamento del Atlántico y se logra preinscribir e enviar la información de 288 pescadores del municipio de Luruaco distribuidos de la siguiente manera:

Sanjuan de Tocagua 73 pescadores
La Puntica 15 pescadores
Péndales y san Benito para un total de 18 pescadores
Arroyo de piedra 69 pescadores
Casco Urbano del municipio de Luruaco 131 pescadores
Ganaderos del municipio de Luruaco y sus veredas y corregimientos un total de 125 registros
Agricultores del municipio de Luruaco y sus veredas y corregimientos un total de 250

Número total de preinscritos 681

Informe de supervisión entrega a satisfacción del 28 de enero de 2022, periodo del 14 al 30 de diciembre de 2021
Acta de terminación 28 de enero
Acta de liquidación 28 de febrero

Determinar por el estado del trámite de inscripción, lo anterior por cuanto en el contrato la obligación era de registro y en los informes se hace alusión a preinscripción. Sin hallazgo.

No. del Proceso	P-MC-013-2021
Fecha	Noviembre -2021
Clase de Contrato	Seguros
Modalidad contratación	Mínima cuantía
Contratista	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda entidad cooperativa, nit 860524654
Objeto	Adquisición de póliza de seguro de automóviles que ampare el parque automotor del municipio de Luruaco –Atlántico y póliza de seguros de vida en grupo de la alcaldesa municipal, el personero municipal y los trece (13) concejales
Valor del contrato	$ 20.000.000.oo
Duración	Seis (6) días para la entrega. Vigencia pólizas doce (12) meses

- C.D.P. : 20210330006 del 30 de marzo de 2021, por valor de $ 20.000.000.oo
- Invitación publica abril de 2021
- Estudio previos –abril de 2021:
  - plazo Seis (6) días para la entrega. Vigencia pólizas doce (12) meses
  - valor: $ 20.000.000.oo, según información obtenida en el estudio mercado
  - forma de pago: un pago contra entrega y cumplimiento del objeto contractual
  - Acta de cierre: 7 de abril de 2021.
  - Numero de proponente: uno (1)
- Propuesta económica:

Aseguradora Solidaria de Colombia

ANEXO 03
PROPUESTA ECONÓMICA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
Convocatoria Pública P-MC 013DE 2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES QUE AMPARE EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO Y POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL, EL PERSONERO MUNICIPAL Y LOS TRECE (13) CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LURUACO – ATLÁNTICO"

ITEM	RAMO	VALOR UNITARIO
1	SEGURO PARA AUTOMOVILES DEL MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO	$ 6.795.784
2	SEGURO DE VIDA EN GRUPO ALCALDESA, CONCEJALES Y PERSONERO	$13.204.216
	VALOR TOTAL	**$20.000.000**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: VEINTE MILLONES DE PESOS: ($20.000.000) M/CTE

Atentamente,

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Nit: 860.524.654-6

- Acta de evaluación requisitos habilitantes del 6 de abril de 2021
- Carta de aceptación: 26 de noviembre de 2021,
- Registro presupuestal: 2021040801 del 8 de abril de 2021, por valor de $ 20.000.000

- Supervisor: Bleidys Ortega Rada, secretaria general y de gobierno
- Estampillas departamentales exento. Con certificado *20210710071161* del 28 de julio de 2021
- Acta de inicio: 15 de abril de 2021
- Pólizas entregadas:

No	Concepto	Vigencia	
		Desde	Hasta
320-15-994000000208	Seguro de vida: alcalde, personero, concejales	30/03/2021	30/03/2022
320-40-994000013341	Seguro de automóvil vehículo placas NBK253	30/04/2021	30/04/2022
320-40-994000013339	Seguro de automóvil vehículo placas OCM760	30/04/2021	30/04/2022
SOAT	No se evidencia en el expediente		

-
- Facturas:

No	Concepto	Valor
320F3832	seguro de vida	$ 13.204.216,07
320F3845	seguro automóviles	$ 4.423.587
320F3869	seguro automóviles	$ 1.262.828
320F3837	SOAT	$ 1.109.250
320F6270	Gastos de emisión	$ 119
Valor total facturas		$ 20.000.000.07

- Informe de supervisión y certificado de cumplimiento del 20 de abril de 2021.
- Comportante de pago: PAG2021901013 del 1 de septiembre de 2021, por valor de $ 14.000.000; PAG2021901012 del 1 de septiembre de 2021, por valor de $ 6.000.000;
- Acta de terminación de fecha 20 de abril de 2021
- Acta de liquidación 20 de abril de 2021

Sin hallazgo

No. del Proceso	P-MC-028-2021
Fecha	Noviembre -2021
Clase de Contrato	Servicios
Modalidad contratación	Mínima cuantía
Contratista	Asociación de municipios de la subregión Ciénaga Grande de Santa marta, nit 900854694
Objeto	Mantenimiento preventivo y correctivo para el buen funcionamiento de las instalaciones del palacio municipal de Luruaco
Valor del contrato	$ 25.183.122
Duración	Un (1) mes

- Plan de desarrollo Luruaco Mejor para todos 2020-2023; estrategia Luruaco Eficiente, programa el equipamiento que queremos
- C.D.P. : 20211105003 del 5 de noviembre de 2021, por valor de $ 25.378.340.oo
- Estudio previos -9 de noviembre de 2021:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la ejecución de esta alternativa se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

1. Mantenimiento y reparación de cubiertas y losa:

- Desmonte de área impermeabilizada en mal estado 36 m2
- Desmonte de cubierta en mal estado 50 m2
- Desmonte de canales y bajantes en mal estado en 4" incluye retiro del sitio 24 ml
- Desmonte de cielo raso en mal estado, afectado por la humedad 60 m2
- Impermeabilización de losa, con manto asfáltico 36 m2
- Impermeabilización de pisatecho, con manto asfáltico 32m2
- Suministro e instalación de cubierta en fibrocemento 50m2
- Reparación de estuco en losa afectado por la humedad (incluye raspada, pintura a dos manos) 12 m2 Suministro e instalación de canal pvc de 3 pulgadas espesor 8 ml
- Suministro e instalación de bajante pvc de 3 pulgadas espesor 18 ml
- Suministro e instalación de cielo raso plano en Drywwall , acabado y pintado 60 m2

2. Mantenimiento general y embellecimiento de fachada principal:

- Suministro e Instalación de kit para lavamanos tipo Institucional. 7 und
- Suministro e Instalación de kit para Sanitario institucional, color blanco (incluye tapas inodoro) 5und Suministro e Instalación de kit para Tanque Elevado. 2 und
- Pintura de muros en vinilo a tres (03) manos en fachada principal. 370 m2
- Limpieza general

ACTIVIDAD	COSTO
Realizar mantenimiento y reparación de cubiertas y losa del palacio municipal de Luruaco.	$ 17.241.380
Mantenimiento general y embellecimiento de fachada principal del palacio municipal de Luruaco	$ 8.136.960
TOTAL	$ 25.378.340

FICHA TÉCNICA: Las especificaciones técnicas descritas son especificaciones mínimas que deben cumplirse por los oferentes sin que ello constituya limitación para ofertar mejores condiciones.

- plazo un (1) mes
- valor: $ 25.378.340.oo, según información obtenida en el estudio mercado
- forma de pago: 50% anticipo y 50% restante con el acta de terminación y cumplimiento del objeto contractual
- Garantías: Calidad, cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo. No se exigió garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
- Invitación
- Acta de cierre: No se evidenció
- Numero de proponente: un (1)

- Propuesta económica:

PROPONENTE: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA "ASOCIENAGA"

CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS Y LOSA				$ 13.262.600
1,1	Desmonte de área impermeabilizada en mal estado.	m2	36	$ 2.500	$ 90.000
1,2	Desmonte de cubierta en mal estado.	m2	50	$ 18.600	$ 930.000
1,3	Desmonte de canales y bajantes en mal estado en 4" incluye retiro del sitio.	ml	24	$ 11.900	$ 285.600
1,4	Desmonte de cielo raso en mal estado, afectado por la humedad.	m2	60	$ 13.100	$ 786.000
1,5	Impermeabilización de losa, con manto asfáltico.	m2	36	$ 36.700	$ 1.321.200
1,6	Impermeabilización de pisatecho, con manto asfáltico.	ml	32	$ 16.200	$ 518.400
1,7	Suministro e instalación de cubierta en fibrocemento	m2	50	$ 43.600	$ 2.180.000
1,8	Reparación de estuco en losa afectado por la humedad (incluye raspada, pintura a dos manos)	m2	12	$ 18.700	$ 224.400
1,9	Suministro e instalación de canal pvc de 3 pulgadas espesor	ml	8	$ 70.800	$ 566.400
1,10	Suministro e instalación de bajante pvc de 3 pulgadas espesor	ml	16	$ 36.700	$ 600.000
1,11	Suministro e instalación de cielo raso plano en Drywwall , acabado y pintado.	m2	60	$ 95.000	$ 5.700.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL				$ 6.259.200
2,1	Suministro e Instalacion de kit para lavamanos tipo Institucional.	und	7	$ 40.500	$ 283.500
2,2	Suministro e Instalacion de kit para Sanitario institucional, color blanco (incluye tapas inodoro)	und	5	$ 64.300	$ 321.500
2,3	Suministro e Instalacion de kit para Tanque Elevado	und	2	$ 80.600	$ 161.200
2,4	Pintura de muros en vinilo a tres (03) manos	m2	370	$ 13.900	$ 5.143.000
2,5	Limpieza general	und	1	$ 350.000	$ 350.000

	COSTO DIRECTO	$ 19.521.800
	ADMINISTRACIÓN (24%)	$ 4.685.232
	UTILIDAD (5%)	$ 976.090
	IMPREVISTOS (1%)	$ -
	COSTOS INDIRECTOS	$ 5.661.322
	COSTO TOTAL	$ 25.183.122

Barranquilla, 24 de noviembre de 2021.

Atentamente,

EDUARDO MANOTAS OSIO

- Acta de evaluación requisitos habilitantes del 25 de noviembre de 2021
- Carta de aceptación: 26 de noviembre de 2021,
- Registro presupuestal: 20211126012 del 26 de noviembre de 2021, por valor de $ 25.183.122
  - Supervisor: Luis Eduardo Cervantes Siado, secretaria de planeación.
- Garantías:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-46-101027609	0

FECHA EXPEDICIÓN: DÍA:	MES:	AÑO:	VIGENCIA DESDE: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	VIGENCIA HASTA: DÍA:	MES:	AÑO:	A LAS: HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
04	12	2021	04	12	2021	00:00	04	05	2022	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA - ASOCIENAGA	IDENTIFICACIÓN: NIT. :819,000,599-0
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 56 - 70 — CIUDAD: BARRANQUILLA - ATLANTICO	TELÉFONO: 3023880665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LURUACO	IDENTIFICACIÓN: NIT. :890,103,003-4
DIRECCIÓN: CALLE 17 NO. 20-27 — CIUDAD: LURUACO - ATLANTICO	TELÉFONO: 8749047
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. P-MC 028-2021 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE LURUACO, SEGUN INVITACION PUBLICA NUMERO P-MC 028-2021.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2021	04/05/2022	$ 2,518,312.20
CALIDAD DEL SERVICIO	04/12/2021	04/05/2022	$ 2,518,312.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/12/2021	04/01/2022	$ 12,591,561.00

- Aprobada mediante resolución 0414 del 6 de diciembre de 2021
- Estampillas departamentales no se evidenció
- Acta de inicio: 6 de diciembre de 2021
- Acta de recibo final: 28 de diciembre de 2021 y Certificado de cumplimiento del 29 de diciembre. Se deja constancia de pago único, sin anticipo
- Factura: no se evidencia,
- Comportante de pago: PAG20211230011 del 30 de diciembre de 2021, por valor de $ 23.672.136
- Acta de terminación de fecha 24 de diciembre de 2021 Sin hallazgo.

No. del Proceso	CM-001-2021
Fecha	30 de junio de 2021
Clase de Contrato	Consultoría
Modalidad contratación	Concurso de méritos
Contratista	Ingeniería y Construcciones JYJ SAS, nit 900.893.32-6
Objeto	Interventoría técnica, Administrativo, financiera y ambiental para la construcción de parque lúdico, recreativo y deportivo ubicado en la cabecera municipal en el barrio 19 de marzo y adecuación de la plaza del corregimiento de Arroyo de Piedra en el municipio de Luruaco Atlántico.
Valor del contrato	$ 99.495.900.oo inicial $ 132.661.200 valor final
Duración	Tres (3) meses

- C.D.P. : 20210520002 del 20 de mayo de 2021 por valor de $ 99.523.809,52
- Estudio del sector
- Estudios previos –abril de 2021:
  - Valor inicial $ 99.523.809,52,

  - forma de pago: actas parciales y el 10% final con el acta final de obra
  - Plazo de ejecución: 6 mees
  - Experiencia especifica relacionada con el tema, sin mencionar perfil profesional y años de experiencia
  - Garantías: Seriedad, Cumplimiento y calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios y prestaciones sociales
- Pliego de condiciones: borrador y definitivos
- Audiencia de riesgos: 1 de julio de 2021
- Resolución de apertura
- Numero de proponentes: Uno (1)
- Propuesta: del 7 de julio de 2021
- Alcance de la propuesta:

LURUACO - ATLANTICO

ANEXO 5 - FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Concurso de Méritos Abierta No. CM-001-2021

ITEM	CONCEPTO	A	B	C	D
1	PERSONAL PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO BÁSICO (MES)	PARTICIPACIÓN (H-MES)	VALOR PARCIAL ($) (A)*(B)*(C)=(D)
	Director de Interventoría	1,00	$ 5.500.000,00	1,50	$ 8.250.000,00
	Residente de Interventoría	1,00	$ 2.500.000,00	6,00	$ 15.000.000,00
	SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)		$		23.250.000,00
ITEM	CONCEPTO	A	B	C	D
2	PERSONAL TÉCNICO	CANTIDAD	SUELDO BÁSICO (MES)	PARTICIPACIÓN (H-MES)	VALOR PARCIAL ($) (A)*(B)*(C)=(D)
	Topógrafo	1,00	$ 1.800.000,00	3,00	$ 5.400.000,00
	Auxiliar Administrativo	1,00	$ 1.000.000,00	1,50	$ 1.500.000,00
	SUBTOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)		$		6.900.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (3)				2,20
	SUBTOTAL COSTO DEL PERSONAL = ((1)+(2))*(3)		$		66.330.000,00
ITEM	CONCEPTO		A	B	C	D
3	OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PARTICIPACIÓN (H-MES)	VALOR PARCIAL ($) (A)*(B)*(C)=(D)
	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (50% DEDICACIÓN)	MES	1,00	$ 800.000,00	3,00	$ 2.400.000,00
	TRANSPORTE VEHÍCULO TIPO CAMPERO (CON CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	MES	1,00	$ 800.000,00	6,00	$ 4.800.000,00
	CAMPAMENTO Y OFICINAS	MES	1,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 7.200.000,00
	PAPELERÍA Y COPIAS	MES	1,00	$ 200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00
	EDICIÓN DE INFORMES Y REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	MES	1,00	$ 280.000,00	6,00	$ 1.680.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$			17.280.000,00
	SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS		$			83.610.000,00
	IVA	19,00%	$			15.885.900,00
	COSTO TOTAL		$			99.495.900,00

SON: NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($99.495.900, 00)

Firma del Proponente

Nombre: JHONNATAN JOSE CASTRO CHARRIS

- Acta de verificación de fecha 12 de julio de 2021, firmado por los secretarios de planeación Luis Cervantes Siado y hacienda Eddie Altamar
- Acta de evaluación final del 15 de julio de 2021 firmado por los secretarios de planeación Luis Cervantes Siado y hacienda Eddie Altamar
- Audiencia de adjudicación 15 de julio de 2021, en la que el comité evaluador recomienda adjudicar al único proponente Ingeniería y Construcciones JYJ SAS, nit 900.893.32-6, por valor de $ 99.495.900
- Resolución de adjudicación # 241 del 15 de julio de 2021
- Contrato CM-001-2021 de fecha 16 de julio de 2021, por valor de $ 99.495.900, plazo 6 meses
- Obligaciones a cargo del contratista. clausula segunda del contrato
- Registro presupuestal: 20210802013 del 2 de agosto de 2021, por valor de $ 99.495.900
- Resolución aprobación de póliza # 257 del 2 de agosto. Expedida por Seguros Mundial,
- Acta de inicio: 23 de agosto de 2021.
- Supervisor: Luis Eduardo Cervantes Siado, secretario de planeación
- Estampillas departamentales 202100055966, pago 15 de diciembre de 2021
- Cuentas de cobro o facturas/ Informes supervisor:

No	Cuenta de cobro	Informe contratista	Informe supervisor	Comprobante de egreso
01	Pre factura FE-001, por valor de $ 30.099.600	Si. Acta parcial. 2/12/2021 Informe del 23 de octubre al 23 de noviembre de 2021	Si periodo del 23 de agosto al 23 de noviembre de 2021. Certificado de cumplimiento. 7/12/2021. Solicitando el pago de $ 35.818.524	No se evidencia
02	Pre factura FE-001, por valor de $ 27.591.300	Si. Acta parcial Informe: 23 de enero al 18 de febrero de 2022	Si. Periodo 23/1172021 al 05/05/2022. certificado de cumplimiento 17/05/2022. Solicitando el pago de $ 33.833.647	Comprobante de pago No PAG20220527003 del 27 de mayo de 2022

- Acta de suspensión de fecha 18 de febrero de 2022. Motivo ampliar el alcance de las obras contratadas
- Acta de reinicio del 5 de abril de 2022
- Otrosi de fecha de 5 abril, está incompleto solo está el folio de las firmas
- Adicional de fecha 5 de abril de 2022: en valor por $ 33.165.300 para atender obras adicionales. CDP 20220332004 del 22 de marzo de 2022 y R.P 20220406001 del 6 de abril de 2022. Y en plazo se adicionan dos meses. Resolución aprobación de póliza sin número del 26 de abril de 2022
- Contrato en ejecución. Sin hallazgo.

No. del Contrato	**271-2021**
Fecha	22de octubre 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	Fundación del Carnaval y Cultural de Luruaco: Nit de persona jurídica no. 900206759 Erney Beltrán Algarín cc no. 72073610
Objeto	Prestación de servicios para apoyo a programas de fortalecimiento, formación y desarrollo de la cultura y las artes en el municipio de Luruaco departamento del atlántico
Valor	$27.500.000
Duración	90 días
CDP	20211022002: $ 25,000,000 20210701032: $ 2,500,000

Es un contrato de prestación de servicios de contratación directa, consta en el plan anual de adquisiciones para el año 2020, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $27.500.000 pagaderos mediante actas parciales previos requisitos de legalización, presentando la cuenta de cobro.

Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210701032 del 10 de agosto 2021 y CDP 20211022002 del 22 de octubre 2021 y registro presupuestal No 20211102006 2 noviembre 2021, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos, emanado por secretaria de Cultura, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista.

No se determina el análisis del sector con las diferentes consideraciones que hay que tener en cuenta amparado bajo la normatividad que demanda este tipo de contratación y experiencia en tipo de actividad similar a la propuesta.

No se evidencia anotaciones en los antecedentes disciplinarios y fiscales del contratista verificados en la página web.
Se evidencia acta de inicio expedida el 2 de octubre 2021 firmada por secretaria general y contratista.

Se verifica en asopagos los pagos a la seguridad social. Igualmente se verifica las planillas de asistencia de los diferentes talleres.

El comprobante de egreso PAP202202100001 de fecha 10 febrero 2022 no tiene firma. El supervisor del contrato debe estar más atento.

Este contrato el Municipio de Luruaco solo aporta $2.500.000, el resto lo aporta la Gobernación a través de un contrato interadministrativo.

El contratista por su parte cumplió con todos los requerimientos de Ley aportando todo lo concerniente a la legalización del contrato y posteriores requisitos para el cobro de la cuenta y hacer exigible el pago de la obligación.

No. del Contrato	232-2021
Fecha	15 de septiembre de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	FABIAN GABRIEL ARROYO JIMENEZ CC No. 9294772
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y TRIBUTARIO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Valor	$ 11,250,000 + adición $1.000.000 = **$12.500.000**
Duración	96 días + ,9 días = 105 días

Es un contrato de prestación de servicios de contratación directa, consta en el plan anual de adquisiciones para el año 2020 con el código UNSPSC 801615040, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $10.800.000 pagaderos en cuatro (4) pagos cada 30 días, previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 202110115020 del 15 de enero 2021 y registro presupuestal No 20210115020 del 01 2021, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.

Dentro de los estudios previos de fecha 15 de enero del 2021, emanado por secretaria del Interior, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Además, no se evidencia anotaciones en los antecedentes disciplinarios y fiscales del contratista verificados en la página web.

Se evidencia el pago de estampilla con extemporaneidad, pero lo curioso es que con se paga con una base gravable de $12.250.000 sino por $11.250.000 que es por el que se suscribió dicho contrato inicial.

Se realizó una adición y prórroga del contrato inicial por valor de $1.000.000 el 16 de diciembre del 2021. Y el pago de la estampilla se canceló el 18 de noviembre del 2021 incluyendo dicha adición por valor de $12.250.000. Esto denota la falta de planificación.

Se evidencia acta de inicio expedida el 15 de enero de 2021 firmada por secretaria general y contratista.

El Municipio de Luruaco realizo un contrato de prestación de servicios con el señor Fabián Gabriel Arroyo con las siguientes erogaciones.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	15 sept. Al 14 octubre	23 noviembre	14 octubre	PAG20211124002	$3.500.000
2	15 oct al 14 noviembre	6 diciembre	15 noviembre	PAG20211209004	$3.500.000
3	15 dici al 14 diciembre	29 diciembre	29 diciembre	PAG20211229007	$3.500.000
4	15 dici al 31 diciembre	29 diciembre	30 diciembre	PAG20211230010	750.000

5	Adición	30 diciembre		PAG20211230009	$1000.000
	TOTAL				**12.500.000**

Sin hallazgo.

No. del Contrato	188-2021
Fecha	1 julio 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	JOHANNES BORELLY SUAREZ cc No. 1129511730
Objeto	Prestar los servicios de apoyo en el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el diagnóstico de formulación de proyectos de inversión enmarcados en los programas del plan de desarrollo 2020-2023 del Municipio de Luruaco - Atlántico.
Valor	$18.000.000
Duración	6 meses

El Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $18.000.000 pagaderos así: en mensualidades de $3.000.000. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210601010 del 1 de junio del 2021 y registro presupuestal No 20210601023, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha 30 de junio del 2021, emanado por secretaria de Planeación Municipal, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Se evidencia acta de inicio expedida el 1 de julio de 2021 firmada por secretaria de Planeación Municipal y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 20 de diciembre 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	1 julio al 31 de julio	2 Julio	12 agosto 2021	PAG20210820008	$3.000.000
2	1 agosto al 31 de agosto	9 septiembre	9 septiembre	PAG20210915004	$3.000.000

3	1 septiembre al 30 septiem	6 octubre	6 octubre	PAG20211008005	$3.000.000
4	1 de octubre al 31 octubre	8 de noviembre	8 noviembre	PAG20211112005	$3.000.000
5	1 noviembre al 30 noviem	6 diciembre	6 diciembre	PAG20211209013	$3.000.000
6	1 diciembre al 31 diciemb	20 diciembre	20 diciembre	PAG20211209014	**$3.000.000**
	Acta terminación			**TOTAL**	**$18.000.000**

El contratista por su parte cumplió con todos los requerimientos de Ley aportando todo lo concerniente a la legalización del contrato y posteriores requisitos para el cobro de la cuenta y hacer exigible el pago de la obligación.

No. del Contrato	177-2021
Fecha	15 de junio de 2021
Clase de Contrato	prestación de servicio
Modalidad contratación	contratación directa
Contratista	Corporación Internacional de altos estudios para el desarrollo de la competitividad y trans Cindes Nit de persona jurídica no. 900854694 Rodolfo Carlos Hernández Pulgar CC. no. 73075942
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la implementación de una estrategia integral de restablecimiento de la capacidad productiva y de generación de ingresos para personas cabeza de hogar víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes al municipio de Luruaco – departamento del atlántico.
Valor	$ 25,000,000 RP: $8.000.000
Duración	15 días
CDP	
FECHA DE TERMINACIÓN	

El Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, con la Corporación Internacional de altos estudios para el desarrollo de la competitividad y trans Cindes, para la implementación de una estrategia integral de restablecimiento de la capacidad productiva y de generación de ingresos para personas cabeza de hogar víctimas de desplazamiento forzado pertenecientes al Municipio de Luruaco, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $25.000.000 pagaderos así: un 40% al iniciar la implementación de la estrategia integral de restablecimiento de las capacidades productivas de generación de ingresos de 40 personas cabeza de hogar, víctimas de desplazamiento forzado y el 60% restante se pagan mediante actas parciales previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el lleno de los requisitos administrativos y de la ley exigidos para el pago de la cuenta. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riesgo

laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.

Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210601004 del 1 de junio del 2021 y registro presupuestal No 20210601046 del 15 de junio 2021, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha 11 de junio del 2021, emanado por secretaria de gobierno, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista.

Observando la carpeta contractual se puede constatar que no cumple con lo establecido en lo que reza en la ley 594 del 2000, esto genera desorden en la documentación por falta de foliatura.

Se observa acta de inicio expedida el 9 de julio de 2021 firmada por Secretaria General, De Gobierno y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 23 de septiembre 2021 y acta de liquidación de fecha 27 de septiembre 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	Inicio del 40%	5 agosto	PAG20210805001	$10.000.000
2	27 septiembre	27 septiembre	PAG20210929009	8.000.000
	27 septiembre	27 septiembre	PAG20210929008	7.000.000
			TOTAL	**$25.000.000**

Sin hallazgo.

No. del Contrato	155-2021
Fecha	01 de junio de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	MARY RUTH ROA RODRIGUEZ CC No. 44.190.622
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

	COMO ENLACE DE LA OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO, ATLANTICO.
Valor	$ 16,100,000
Duración	7 meses

El Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $16.100.000 pagaderos así: en mensualidades de $2.300.000. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210601027 del 1 de junio del 2021 y registro presupuestal No 20210601023 1 de junio 2021, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha 31 de mayo del 2021, emanado por secretaria General y de gobierno, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Se evidencia acta de inicio expedida el 1 de junio de 2021 firmada por secretaria general, de gobierno y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 20 de diciembre 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	1 al 30 de junio	Julio	12 julio	PAG20210713003	$2.300.000
2	1 al 31 de julio	Agosto	3 agosto	PAG20210806011	2.300.000
3	1 al 30 de agosto	Septiembre	7 septiembre	PAG20210907011	2.300.000
4	1 al 30 de septiembre	octubre	4 octubre	PAG20211008002	2.300.000
5	1 al 31 de octubre	Noviembre	8 noviembre	PAG20211109005	2.300.000.
6	1 al 30 de noviembre	Diciembre	3 diciembre	PAG20211207005	**2.300.000**

7	1 al 31 de diciembre	diciembre	diciembre	PAG20211221044	**2.300.000**
	acta terminación 20 dic			TOTAL	**16.100.000**

Se puede observar que el contratista cumple con el objeto del contrato, se evidencian los planes de acción, anticorrupción y bienestar, los pagos de la seguridad social. Cumple con las actividades del objeto de este contrato, se ve claramente las evidencias avalado por el supervisor.

No. del Contrato	142-2021
Fecha	01 de junio de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	MARLON CASTRO PACHECO CC No. 8646486
Objeto	Prestación de servicios de apoyo logístico para las diferentes actividades culturales llevadas a cabo en el municipio de Luruaco - atlántico.
Valor	$ 97,000,000
Duración	190 días
CDP	20210415002 $ 97,000,000
FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre 2021

El Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $97.000.000. Se sujetarán al monto agotable conforme las diferentes actividades culturales prevista que se irán desarrollando de acuerdo a los eventos desarrollados por el Municipio de Luruaco. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210415002 del 19 de abril del 2021 y registro presupuestal No 20210621003, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha 1 de junio del 2021, emanado por secretaria General y de gobierno, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Se evidencia acta de inicio expedida el 21 de junio de 2021 firmada por secretaria general, de gobierno y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 31 de diciembre 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	19 julio 2021	26 agosto 2021	16 julio 2021	PAG20210902005	$ 9.940.000
2	27 agosto 2021	31agosto 2021	31 de agosto 2021	PAG20210902004	36.687.000
3	31 diciembre 2021	31 diciemb 2021	31 diciembre 2021	PAG20211231004	5.060.000
4	31 de dic. 2021	31 dic 2021		PAG20211231003	45.313.000
	Acta de terminación 31 dic			TOTAL	**97.000.000**

Se puede evidenciar en este contrato que el contratista cumplió con el objeto contractual, que se descontaron en los pagos las estampillas Departamentales y Municipales, que está soportado su cumplimiento, pues de encontraron registros fotográficos de las actividades llevadas a cabo por el contratista

No. del Contrato	119-2021
Fecha	5 abril 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicio
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	LUZ ELENA MARRIAGA MONTERO CC No. 32863895
Objeto	Prestar los servicios de apoyo para fortalecer la organización institucional a través de la puesta en marcha del plan de acción para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG del municipio de Luruaco atlántico.
Valor	$ 12,000,000
Duración	3 meses

EL Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $12.000.000. Se sujetarán al monto agotable conforme las diferentes actividades culturales prevista que se irán desarrollando de acuerdo a los eventos desarrollados por el Municipio de Luruaco. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y

aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 20210405010 del 30 de marzo del 2021 y registro presupuestal No 20210405014, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha5 abril del 2021, emanado por secretaria General y de gobierno, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Se evidencia acta de inicio expedida el 5 abril de 2021 firmada por secretaria general, de gobierno y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 8 de julio 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia
2	8 de junio 2021	15 junio 2021	15 junio 2021	PAG20210618004	4.000.000
3	7 julio 2021	8 de julio 2021	8 de julio 2021	PAG20210708002	4.000.000
	Acta de terminación 8 de julio 2021			TOTAL	**8 .000.000**

Como se puede analizar el cuadro anterior, el contratista no presenta la cuenta de cobro 1, no aparece en la carpeta contractual el informe de actividades, ni informe de supervisión ni certificado de cumplimiento ni el comprobante de egresos. Esto denota que existe un desorden en la documentación institucional. Sin hallazgo.

No. del Contrato	095-2021
Fecha	10 de marzo de 2021
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Modalidad contratación	Contratación directa
Contratista	TRANSFOR´S SAS Nit de Persona Jurídica No. 900791776 MICHAEL MIGUEL MEDINAS MORALES CC No. 1098643687
Objeto	Actualizar y renovar el software transfor´s web que cuenta con los módulos de predial, nomina, industria y comercio, punto de caja, activos fijos y almacén, contabilidad, presupuesto y/o informes
Valor	$27,000,000
Duración	266 días
CDP	CDP20210301002

FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre 2021

EL Municipio de Luruaco celebró un contrato de prestación de servicios de contratación directa, en donde no se evidencia adiciones ni prorrogas, por un valor de $27.000.000, que sean pagaderos en mensualidades vencidas $4.050.000. Previo recibo de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensión y riego laborales y aportes parafiscales, informe de actividades y a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la cuenta o factura.
Se evidencian los certificados de disponibilidad No 202110301002 del 1 de marzo del 2021 y registro presupuestal No 20210310007, emanados del presupuesto municipal del municipio de Luruaco.
Dentro de los estudios previos de fecha 9 de marzo del 2021, emanado por secretaria General y de gobierno, se describe los correspondientes lineamientos técnicos específicos que debe realizar el contratista. Se evidencia acta de inicio expedida el 10 de marzo de 2021 firmada por secretaria general, de gobierno y el contratista. Y el acta de terminación de fecha 28 de diciembre 2021. Se aprueba la póliza de garantía según Resolución No. 0109 del 6 de abril 2021.

A continuación, se describe en esta tabla las cuentas de cobro con sus comprobantes de egreso.

CUENTA DE COBRO	INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	6 abril al 15 abril	15 abril	15 abril	PAG20210419001	$10.800.000
2	16 abril al 3 mayo	20 mayo	20 mayo	PAG20210525002	4.050.000
3	1 junio al 23 junio	23 junio	25 junio	PAG20210625005	4.050.000
4	16junio al 15 sept	30 septiembre		PAG20211001005	**4.050.000**
5	16 septiembre al 15 dic	28mdiciembre	28 diciembre	PAG20211229010	**4.050.000**
	Acta terminación	28 diciembre 2021			**27.000.000**

En este contrato, se pudo evidenciar que el contratista cumple con los requisitos de ley, el objeto del contrato, el pago de la seguridad social y se deducen las estampillas departamentales y Municipales. Sin hallazgo.

5.2.2. Planes, Programas, Proyectos y Metas

LURUACO MEJOR PARA TODOS
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Plan de desarrollo Municipal "Luruaco mejor para todos" 2020-2023 se planteó en cuatro (4) líneas estratégicas y dieciocho (18) sectores asociados de la administración Municipal.

Las líneas estratégicas a saber:

- Equidad para todos
- Competitivo para todos
- Bienestar para todos
- Eficiente para todos
-

Cuenta con dos (2) ejes transversales, Inclusión y progreso.

Cada eje estratégico se compone de Sectores, Indicador de bienestar, programas y productos con sus respectivos indicadores de productos.

1. **Luruaco con Equidad para todos**: Su objetivo es Fortalecer y promover condiciones de vida que permitan a nuestra comunidad avanzar en su desarrollo integral, a través de cobertura y calidad en: Salud y Protección Social Educación e Inclusión Social. Se trata de crear las condiciones para que se dé la igualdad de oportunidades y la gente pueda progresar.

2. **Luruaco competitivo para todo:** su objetivo es el de Generar propuestas a los actores inherentes, ser autosuficientes, en los sectores: Agricultura y desarrollo rural, Agroindustria y Minería, Comercio Industria y Turismo, Cultura, Empleo empleabilidad, Ciencia tecnología e innovación.

3. **Luruaco con bienestar para todos:** incluye los sectores de justicia y derecho, infraestructura vial, transporte y movilidad, vivienda y servicios publico

4. **Luruaco eficiente para todos:** su objetivo es Establecer estrategias que generen información estadística actualizada del municipio para lograr la eficiencia y la eficacia. Información estadística, tecnológicas de la información y las comunicaciones, Participación comunitaria, programa el equipamiento que queremos.

Dentro de los avances direccionados por la administración Municipal se pueden establecer las metas definidas en el Plan de Desarrollo y desarrolladas en la vigencia según el plan indicativo.

- Programas para la construcción de paz y convivencia ciudadana con una definición de indicador de Número de programas implementados con la

comunidad, con una Línea de base ND una meta de cuatrienio de 1 y un logro en el 2020 de 1 para un avance del 100%.

- Número de campañas realizadas para la prevención del delito en Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes y Adultos, con una Línea de base de 4 y una meta de cuatrienio de 12 y un Logro Meta ejecutada 2020 para un avance del cuatrienio del 33% y de la vigencia del 100%.
- Atención a población migrante y retornada con un indicador de Número de jornadas de atención a población migrante y retornada con una línea base de 8 y una meta en el cuatrienio de 10 y una meta ejecutada en el periodo de 2 para un avance del 20% en el cuatrienio del 80%.
- Asistencia, orientación, asesoría y articulación institucional para migrantes, retornados y personas en proceso de reintegración y/o reincorporación, con un indicador de Número de estrategias de asistencia, orientación, asesoría y articulación institucional para migrantes, retornados y personas en proceso de reintegración y/o reincorporación con una línea base de 2 y una meta del cuatrienio de 2 y una meta ejecutada de 1 para un porcentaje del cuatrienio del 50%.
- Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte, con un indicador de Personas beneficiadas realizando actividad física, con una línea base de 27647 y una meta del cuatrienio de 4000 y una meta ejecutada en el 2020 de 1000 para un porcentaje de avance en el cuatrienio de 25% y en la vigencia del 100%.
- Programa para gestionar la restauración de áreas urbanas y rurales, con un indicador de Número de programas de reforestación implementados con una línea base ND y una meta del cuatrienio de 3 y un logro ejecutado en el 2020 de 1 para un avance en el cuatrienio de 33,33% y de un 100 en la vigencia.
- Servicios de asistencia técnica a agropecuaria en el municipio de Luruaco con un indicador de Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria con una línea base de 500 y una meta del cuatrienio de 400 y una meta ejecutada en el 2020 de 100 para un porcentaje en el cuatrienio del 25% y en la vigencia del 100%.
- Acceso al suministro de agua para la producción, con un indicador de Número de proyectos gestionados para la construcción, mantenimiento de pozos y/o reservorios de agua con una línea base ND y una meta del cuatrienio de 5 y una meta ejecutada en el 2020 de 5 para un avance del 100 en el cuatrienio y en la vigencia del 100%.
- Mitigación del riesgo en vías del municipio de Luruaco con un indicador de Número de Metros Lineales de arroyos canalizados con una línea base ND, una meta del cuatrienio de 300 y una meta ejecutada en la vigencia de 300 para un avance en el cuatrienio y en la vigencia del 100%.
- Mitigación del riesgo en vías del municipio de Luruaco, con un indicador de Número de metros lineales de arroyos con mantenimiento, con una línea base ND una meta de cuatrienio de 1200 y un meta ejecutada de 500 para un avance del cuatrienio del 41,57%.

- Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar, con un indicador de Beneficiarios de la alimentación escolar con una línea base de 1256 y una meta del cuatrienio de 1256 y una meta ejecutada en el 2021 de 1089 para un avance del 86,70%
- Servicio de fortalecimiento a las competencias de los docentes de educación preescolar, básica y media, con un indicador de Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus competencias con una línea base ND, una meta del cuatrienio de 80 y meta ejecutada en la vigencia 2020 de 20 para un avance de la vigencia del 100% y del cuatrienio del 25%.
- Diseñar Estrategias para la implementación de protocolos para el reinicio de las actividades escolares en el municipio, con un indicador de Estrategias implementadas para el diseño y establecimiento de protocolos para el reinicio de las actividades escolares en el municipio, durante y posterior al aislamiento debido a la pandemia por COVID. Línea base de 0 y una meta en el cuatrienio de 1 y una meta ejecutada de 1 para un avance del 100%.
- Mantener por debajo de 67.77 por cada 100.000 menores de 5 años la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en el municipio de Luruaco, Línea Base de 67.77% y una meta para el cuatrienio de 67.76 con un producto de Desarrollar 4 jornadas educativas a la comunidad en prevención de IRA por factores ambientales. Con una meta en el cuatrienio de 320 y una meta esperada en la vigencia de 80 y ejecutada de 80 para un porcentaje del 100% con unos recursos de $2000000 y ejecutados $2000000.
- Mantener por debajo de 23.21 por 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus en el municipio de Luruaco, línea base de 23,21% y una meta del cuatrienio de 23,2 con un producto de Desarrollar una estrategia IEC para la promoción y fomento de la actividad física, con una meta de producto de 36, meta esperada de 9 y ejecutada de 9 porcentaje realizado 100% con recursos presupuestados de 7000000 y ejecutados de 7000000.
- Mantener por debajo de 0,5 la prevalencia de enfermedad renal crónica en el municipio de Luruaco, con una línea base de 0,5 y una meta de resultado de 0,4, con un producto Vigilar en la ESE del Municipio las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riego en salud de la Diabetes y la Hipertensión, con una meta de producto de 8 meta esperada de 2 y ejecutada de 2 para un avance del 100%, un valor presupuestado y ejecutado de $5980000.
- Lograr un índice de desempeño del Plan Territorial de Salud Municipal mayor de 90 en el municipio de Luruaco con una línea base de 90 y una meta de resultado de 91, con un producto de Lograr un desempeño del Plan de Acción en Salud municipal sobre el 90%, con una meta de producto del cuatrienio de 39 y una esperada de 9 y ejecutada de 9 para un avance del 100% y un valor presupuestado y ejecutado de 150220000.

- Alcanzar un 90% en la tasa de satisfacción global de atención a los usuarios en el municipio de Luruaco con una línea base de 96,95 y una meta de resultado de 90 con un producto de Garantizar en un 100% la cofinanciación del aseguramiento. (Régimen subsidiado) con una meta de producto del cuatrienio de 1 y una meta esperada en el 2020 de 1 y una meta ejecutada de 1 con un valor presupuestado y ejecutado de $20118716673.4

Dictamen de Auditoría

La Contraloría Departamental del Atentico, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera y de Gestión a la Alcaldía Municipal de Luruaco, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia equidad y valoración de los costos ambientales con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados; el análisis al Estado de Situación Financiera para la vigencia fiscal 2021.

La auditoría verificó que las operaciones financieras Administrativos y económicas se realizaran conforme a las normas legales, estatutarias y procedimientos aplicables. Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno.
.
Es responsabilidad de la Alcaldía Municipal el contenido de la información suministrada y analizada por la CDA, cuya responsabilidad consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad y la opinión sobre la razonabilidad de los estados Contables.

5.2.2.1 Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la Auditoría realizada a la vigencia 2021, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico como se describe a continuación:

Entidad auditada:	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO**	**Periodo auditado:**	**2021**
Fecha de revisión	**31/05/2022**	**Vigencia PVCFT**	**2022**

100,00%	**100,00%**	**100,00%**	**78,57%**
Eficacia	**Eficiencia**	**Efectividad-impacto**	**Coherencia con objetivos misionales**

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

6.1 Fenecimiento 2021

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por EL MUNICIPIO DE LURUACO de la vigencia fiscal 2021, como resultado de la opinión a los Estados Financiero **Sin Salvedad**, una opinión Presupuestal **Con Salvedad** y un concepto Gestión Inversión y Gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de **90,9%**

FENECIIMIENTO DE LA CUENTA										
MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	15,26%	OPINION PRESUPUESTAL
			EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%		Con salvedades
		GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	100,0%	100,0%		30,0%	35,6%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
			GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	78,9%		82,3%	32,3%		Favorable
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	84,1%	100,0%	82,3%	84,8%	50,9%	
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%			100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
										Limpia o sin salvedades
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			100,0%	40,0%	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES			82,7%	100,0%	82,3%		90,9%	
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			
		FENECIMIENTO							SE FENECE	

7. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control fiscal en este caso la Alcaldía Municipal de Luruaco en un periodo trazado por las mismas para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos, resultado del proceso auditor. El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes.

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinaron un resultado **INEFICIENTE** y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIA**, la Contraloría Departamental del Atlántico teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Entidad auditada:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO	**Periodo auditado:**	2021
Fecha de revisión	31/05/2022	**Vigencia PVCFT**	2022

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente*Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	1,9
GESTIÓN PRESUPUESTAL	INEFICIENTE	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	INEFICIENTE	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

En la vigencia 2021, se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,9 como se ilustra en el cuadro anterior.

9. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La Alcaldía Municipal de Luruaco rindió la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución No. 000006 del 15 de febrero del presente año.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, observándose que el Municipio de Puerto Colombia cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la resolución expedida por el órgano de control departamental anteriormente citada y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30%
Calidad (veracidad)	100	0,6	60%
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			**100%**

10. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas

11. TABLA DE OBSERVACIONES

OBSERVACIONES			
TIPO DE OBSERVACIONES	**CANTIDAD**	**VALOR**	**VALOR (en letras)**
1. ADMINISTRATIVOS	18		
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES	1	$5.426.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M.L.
TOTAL			